

001803

I N D I C E

- I. TORTURA, TRATOS CRUELES E INHUMANOS EN 1980.
SU IMPACTO PSICOLOGICO
- II. LAS PRACTICAS DE AMEDRENTAMIENTO A LA POBLACION
- III . RELEGACIONES. SU IMPACTO PSICOLOGICO EN LAS
PERSONAS Y EN LA FAMILIA
- IV. DAÑO PSICOLOGICO PROLONGADO DE LOS FAMILIARES
DE DETENIDOS DESAPARECIDOS
SITUACION EMOCIONAL DE LOS MENORES, HIJOS DE
DETENIDOS DESAPARECIDOS Y DE EJECUTADOS POLITI-
COS
- V. LONQUEN. EL DERECHO A ENTERRAR A SUS MUERTOS
- VI. SOBREVIVIENTES A EJECUCIONES
- VII. LA POBREZA EXTREMA Y SUS EFECTOS SOBRE LA SALUD
MENTAL EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE

JUNIO 1980

I. TORTURA, TRATOS CRUELES E INHUMANOS EN 1980

SU IMPACTO PSICOLOGICO

Art. 5 Nadie será sometido a torturas,
ni a penas o tratos crueles, in
humanos o degradantes.

I N D I C E

INTRODUCCION

1. El Daño Psicológico
2. Efecto de la detención y de los apremios psicológicos y físicos en el grupo familiar y en los grupos de relación de las personas.
3. Efectos físicos de la tortura y de los tratos crueles e inhumanos.
4. Otros efectos de los aprendizajes centrados en la crueldad y que comprometen los derechos de la población.

ANEXO I Historias clínicas

ANEXO II Aprendizaje de la crueldad

ANEXO III Daño psicológico producido por la represión política.

I N T R O D U C C I O N

En los últimos meses han recrudecido todas las formas de amedrentamiento hacia la población, entre las cuales se debe considerar las formas de tratos crueles e inhumanos con quienes son detenidos y secuestrados en centros de tortura de los organismos de seguridad del Gobierno.

La tortura física y/o psicológica ha sido un hecho permanente en estos años y en sus efectos no solo debe considerarse el significado profundo que tiene en cuanto a ser un atentado flagrante a los derechos de la persona humana, sino que debe considerarse, además, el efecto que produce en las víctimas.

Existe un amplio registro de denuncias en torno a la magnitud del uso de estos métodos en la población, pero además se debe tener en cuenta su efecto en la persona en las repercusiones inmediatas y a futuro en la salud física y mental de quien o quienes han sido objeto de ellos. Junto a ello es necesario considerar el efecto amedrentador para el individuo y para el grupo. Pero, como lo demuestra la experiencia de estos años, trasciende al individuo y al grupo más próximo de quienes han sufrido la tortura, impactando a grupos de la población mucho más extensos: La tortura, los tratos crueles e inhumanos tienen un efecto amedrentador de toda la población.

En suma: La experiencia acumulada señala que: (a) la tortura física y psicológica deja en un porcentaje de quienes la han padecido, un daño físico o psicológico permanente; (b) la tortura física y psicológica provoca un síndrome clínico que adquiere características distintivas de acuerdo a las diferencias individuales de quienes han sido sometidos a dicha situación; (c) la tortura tiene un efecto amedrentador que trasciende más allá de quien es torturado; (d) la práctica de métodos crueles e inhumanos por parte de los organismos de seguridad, obedece a un aprendizaje que se centra en lo que se ha denominado "aprendizajes centrados en la crueldad"; (e) estos aprendizajes centrados en la crueldad tienen un efecto que va más allá de las prácticas de las formas de tratos crueles e inhumanos que se aplican en los cen-

tros de tortura y detención, determinan en quienes han sido sometidos a ellos, conductas violentas en su relación con la totalidad de la población; (f) los medios de comunicación juegan, y han jugado un rol de significativa relevancia en la promoción del odio hacia los grupos que son objeto de las medidas represivas.

1. El daño psicológico.

El objetivo de este informe es señalar, a grandes rasgos, el marco de la represión política en el período transcurrido del año en curso, hasta mayo inclusive. Indicar como se observa en forma constante la aplicación de torturas y malos tratos en los detenidos políticos. Cuáles son los efectos de estas experiencias traumáticas en las personas, como reacción inmediata, señalar cómo a mayor plazo éstas se manifiestan bajo diversas formas de daño psicológico.

Por razones que son explicables, los especialistas sólo tienen acceso a un porcentaje mínimo de todas las situaciones de tortura. La mayoría de las personas que han sido sometidas a estas prácticas centradas en la crueldad, permanecen detenidas, siendo el acceso a ellas, mediatizado por los familiares o por quienes asumen su defensa.

Por estos testigos, más aquellos que después de ser liberados han podido entregar su testimonio en una entrevista clínica, se puede señalar que:

- La práctica de la tortura ha recrudecido en Chile en los últimos meses. Un porcentaje importante de los detenidos por los organismos de seguridad y que han sido secuestrados en centros secretos de detención, han sido sometidos a apremios físicos y psicológicos, han sido sometidos a prácticas de tortura y tratos crueles e inhumanos.
- Quienes fueron detenidos en Santiago, en las ciudades de Talca, Curicó, Linares, en las ciudades de Antofagasta, Tal Tal y Calama, han sido sometidos a los siguientes tratos crueles e inhumanos, los que se describirán en forma global, sin que ello indique que cada uno de estos métodos fuera aplicado a cada uno de los detenidos: amenazas a la vida y a la seguridad del detenido en el primer momento de la detención; amenazas acerca del destino de los miembros de la familia, se le asegura al detenido que ellos han sido detenidos y sometidos a tortura, o con la posibilidad de que ello pueda llegar a ocurrir; se recurre a la amenaza de vejaciones sexuales contra las cónyuges de los detenidos; se ha hecho uso de técnicas que están dentro de las prácticas de "ablandamiento": desorientación en el tiempo, largos períodos de silencio; inmovilidad amarrado a una silla o parado frente a una pared o muralla; escuchar o presenciar la tortura de otro detenido; golpes de puño en di-

versas partes del cuerpo, teléfono (golpe de palma abierta en los oídos), saltos sobre el detenido en el suelo; aplicación de corriente, lo que se asocia a una radio, ruido que aumenta de acuerdo a la intensidad del voltaje de la corriente (existe una relación entre la respuesta al dolor de la persona, los ruidos de la radio y el voltaje aplicado); uso de estímulos auditivos que desorientan temporalmente al detenido; uso de agua a alta presión en lugares sensibles del cuerpo: boca, narices, hasta la sofocación; arrancamiento de uñas; colgamiento; se le hace comer al detenido su propio excremento; a todos los detenidos se les somete a la experiencia de la venda, de la incomunicación y de un régimen de alimentación precaria; trato, conducta obscena, de preferencia con las mujeres; que maduras con cigarrillos; uso de drogas; amenazas de violación por parte de los torturadores y por animales (perros); amenazas con inyectar germen patógeno letal (virus; amenazas de uso de ultrasonido; cantos: "Pobre del que vendrá, al que venga le sacaremos la verdad".

La tortura genera en la persona un síndrome clínico-psiquiátrico que necesita de una atención especializada. Genera, además, diversas formas de reacción psicológica en el grupo familiar, en uno o en todos sus miembros.

Los cuadros clínicos se pueden englobar en reacciones angustiosas, depresivas, paranoideas, comprensibles a la situación vivida (ver síndromes psico-patológicos en amedrentamientos y anexos de fichas clínicas).

En general, los cuadros clínicos observados se dan con una sintomatología polimorfa. Durante el período de tortura lo que predomina es la angustia ante la amenaza vital. Uno de los pacientes entrega estos sentimientos diciendo "me angustiaba cuando me imaginaba la forma de morir, creía que me iban a tajar y que me iba a desangrar". Otra paciente exclama: "Me quería morir, me acosaban y me insultaban". En otro paciente, este sentimiento de angustia ante la situación de amenaza vital le genera un estrechamiento de la conciencia, "pierde la noción del tiempo".

Las reacciones después de salir de la situación de tortura no son nunca de contornos nítidos. En algunos casos clínicos son predominantes los síntomas angustiosos que se verbalizan "como el sentirse nerviosos", "espero que algo

me va a pasar", "no me quedo quieto en ninguna parte", "irritabilidad", "molestias a los ruidos". En general, después de un corto período de tiempo o al unísono, aparecen síntomas depresivos que se entregan como "sentimientos de minusvalía"; "me siento poca cosa, estoy decaído, apático, estoy muy deprimido", "mi señora me nota raro, no soy el mismo de antes, ahora no puedo chacotear", o "no me dan deseos de mo verme", "me siento deshecha".

Un tercer conjunto de síntomas son los que se identificán con las reacciones de tipo paranoideo, lo que es expresado por un "temor a salir a la calle solo"; sentimientos de ser seguido y vigilado en forma constante, "todas - las personas que veo siento que me andan siguiendo, siento delirio de persecución", "cree que la siguen y la van a detener". En general, estos temores se acentúan hacia la noche y se expresan en insomnio pertinaz, estado de alerta ante todos los ruidos de la calle, "si siente que viene al -guien, pregunta con ansiedad quién es, quién es el que viene, pensando que la vienen a buscar". Cuando se logra conciliar el sueño, este es de poca profundidad y lo habitual es que se despierte varias veces en la noche, con la idea de que va a volver a ser detenido o detenida.

Este tipo de síntomas repercute en lo somático y aparecen síntomas psicósomáticos como "dolores abdominales, crisis de diarrea", o repercuten en la esfera sexual "libido - inexistente o muy disminuída, impotencia sexual y eyacula -ción precoz".

En general, estos modos de reacción aguda tienen una evolución paulatina hacia la mejoría si en el período de tratamiento no ocurren otros hechos traumáticos, como ser una nueva detención, control o seguimiento manifiesto, encarcelamiento, proceso u otras circunstancias que al asociarse - profundizan el cuadro clínico prevalente, como ocurre en uno de los casos, en que después de su detención queda cesante, situación a la que había estado expuesto durante muchos meses después del pronunciamiento militar. Al enfrentarse a esta nueva situación traumática se acentúan los síntomas depresivos e intenta suicidarse con psicofármacos. El paciente, después de su detención empezó a buscar trabajo y llegó donde su antiguo empleador, quien lo rechaza diciéndo le "por lo que tú has hecho no puedo darte trabajo". Des -

pués de ello se acentuó su decaimiento, su desánimo, se siente desesperado, "tenía ganas de llorar y pegar". Se acentúa su sentimiento de minusvalía, "se siente empequeñecido, inferior a otras personas". Después de este estado agudo ocurre el intento de suicidio.

La experiencia de haber sido sometido a tratos crueles e inhumanos, a torturas físicas y psicológicas, genera en la persona una reacción compleja y global que está en relación a las significaciones que la tortura tiene para el individuo, siendo la de mayor importancia la que significa una amenaza a la vida o a la vitalidad, de ahí que las respuestas psicológicas anormales demuestran también un compromiso global del psiquismo de las personas: la angustia se presenta junto a la depresión y estos dos modos de reacción se asocian casi siempre a reacciones paranoideas y psicósomáticas.

2. Efecto de la detención y de los apremios psicológicos y físicos en el grupo familiar y en los grupos de relación de las personas.

La detención, que es seguida de confinamiento en centros secretos por espacios de tiempo que varían, prologándose la mayoría de las veces hasta cinco días o más (hay constancia de un caso que se prolongó por espacio de diez días), genera en el grupo familiar las más diversas reacciones psicopatológicas. Los sentimientos más constantes son miedo, terror ante la posibilidad de que "lo iban a matar y no lo volvería a ver más". La situación de espera genera una intensa angustia y ansiedad por lo que pueda suceder, como lo relata una de las personas atendidas: "La espera de los cinco días fue angustiosa. No dormía, estaba tensa, pensando y pensando que no iba a volver". Mientras espera recuerda situaciones pasadas de detención de su marido, estos recuerdos se hacen nítidos y vívidos, se "vinieron como película, como si hubiera ocurrido en tiempos recientes". Este fenómeno observado en este caso, tiene una significación psicológica individual y general, en la capacidad de recordar vivencias pasadas que son movilizadas por los hechos traumáticos del presente, radicando este profundo impacto amedrentador cuyo efecto es individual y social.

Estos efectos, en la mayoría de los casos, se extienden en el tiempo al interior del grupo familiar, afectando en forma diversa a todos sus miembros.

En uno de nuestros casos, las relaciones de la pareja se han dañado, "la actitud de él me tiene tensa", no tolera las manifestaciones de temor de su marido, siente que "tiene culpa por haberlo impulsado a tomar una posición ideológica y a la actividad sindical". Se siente desesperada, tiene ideas suicidas, "si a él le pasa algo, me mato yo y mis hijos".

Esta situación de tensión aguda repercute en las relaciones con el resto del grupo familiar; los hijos acusan nerviosismo, intranquilidad y problemas en el aprendizaje escolar, o la situación de crisis la derivan en sentimientos de culpa al no comprender los orígenes de los cambios que ocurren en los padres, "nos vamos a portar bien, no vamos a molestar" verbalizan los hijos del obrero que intentó suicidarse. En otro caso, los hijos manifiestan temor ante una nueva posibilidad de que sus padres sean detenidos.

La detención, seguida de tratos crueles e inhumanos tiene, además, repercusiones en las interrelaciones que la persona desarrolla con el vecindario, con su grupo de pares y con la comunidad. En uno de nuestros casos se evidencia la pérdida de solidaridad vecinal ante la detención y después al reintegrarse a su hogar el vecindario no manifiesta reacción frente a lo que ha sucedido, "nadie se ha acercado a ella". La solidaridad ha disminuido en todos estos años en una población que tiene desde su origen una historia común.

Este hecho se asocia a las formas de amedrentamiento constante a que son sometidas estas poblaciones en los días previos al 1º de Mayo. "El patrullaje de carabineros aumentó cerca de las 20,00 horas, toda la población se ocultó en sus casas; las Iglesias tenían vigilancia permanente; grupos de jóvenes fueron detenidos cuando eran encontrados en las esquinas fuera de esas horas".

El efecto de la detención se observa, además, en los grupos de referencia más próximos, el grupo juvenil donde participa manifiesta desconfianza, temor, le dicen que es un peligro para el grupo, adoptando actitudes de rechazo a su participación.

Esta actitud deriva en reacciones de desconfianza hacia ellos y hacia todo individuo del cual se tiene sospecha de ser un "delator". Lo que se manifiesta en actitudes agresivas y respuestas cortantes de rechazo hacia personas con las cuales se interactuaba normalmente. Tal modo de relación deriva en una desconfianza generalizada lo que termina recluyendo a la persona sólo al ámbito de su casa, "antes no pasaba nunca en la casa, mientras que ahora está casi todas las horas del día". Nota que ha quedado insegura, inhibiendo su participación en los grupos organizados de la comunidad, relata uno de los casos atendidos.

3. Efectos físicos de la tortura y de los tratos crueles e inhumanos.

En este aspecto es necesario hacer la advertencia que se ha hecho al comienzo de esta comunicación, los casos atendidos no constituyen la totalidad de las personas que han padecido la tortura y, en general, los efectos físicos posibles de ser observados, dependen del momento en que es atendida la persona, mientras más tarde, los efectos tienden a desaparecer o su magnitud ha disminuído con el paso del tiempo. Las lesiones físicas más dramáticas las han padecido las personas que han sido torturadas y posteriormente son trasladadas a centros penitenciarios. Por los informes jurídicos se sabe que las lesiones físicas han sido más manifiestas que la de los detenidos y torturados que han salido en libertad desde los centros de detención de los organismos de seguridad, y que se describen a continuación:

Número de pacientes: nueve varones, entre 21 y 39 años de edad, con un promedio de 26,6 años. Todos recibieron golpes al parecer con manos y pies, pero uno al menos, con luma. Se aplicó corriente eléctrica a cuatro de ellos, generalmente en varias partes del cuerpo, incluso genitales; tres de los detenidos fueron colgados de pies y manos, estando esposados. Los detenidos fueron atendidos entre dos y ocho días después de haber sido torturados, con un promedio de cinco días y medio. Cinco de los detenidos acusan dolores al cuerpo en relación a las zonas más golpeadas, en las que se comprueba sensibilidad anormal. Tres de ellos, los que fueron colgados, refieren adormecimiento o parestesias en el dorso de las manos y muñecas. Se comprueba en e

llos hiperestesia, y en uno, en una de sus manos, hiperestesia cutánea. En cinco de los consultantes se encuentran equimosis múltiples, en dos de ellos de hasta más de 10 centímetros de extensión; (de 20 por 6 o 15 por 5 centímetros en diferentes partes del cuerpo). En un torturado se comprueban quemaduras por aplicación de corriente (puntiformes en racimos o lineales) en diferentes partes del cuerpo. En otro se comprueba costras en los codos, en sitio de aplicación de corriente, que pueden corresponder a quemaduras de ese origen. En un detenido se comprueban erociones y costras en las muñecas de forma y posición que revelan haber sido provocados por la presión de las esposas. En seis de los torturados se formuló diagnóstico de contusiones en diferentes partes del cuerpo, fundamentado en la sintomatología dolorosa, la sensibilidad objetiva y la equimosis. En uno de ellos se pudo establecer el diagnóstico de quemaduras por aplicación de corriente eléctrica. En tres pacientes hubo evidencias clínicas de contusión de nervios sensitivos en las muñecas por presión de las esposas, al mantenerlos colgados.

En resumen: Los tratos crueles e inhumanos, la tortura física y psicológica a que son sometidas las personas detenidas por motivo de sus ideas, por los organismos de seguridad, tienen efectos psicológicos individuales, en el grupo familiar, en las conductas de los individuos hacia la comunidad y sus grupos de referencia y en las conductas de estos grupos para con ellos. La tortura, además, tiene efecto en el cuerpo o soma, que puede ser motivo de cuadros orgánicos crónicos.

Los tratos crueles e inhumanos, los apremios físicos y psicológicos a los detenidos tienen un impacto psicológico más global, por lo que consideramos que la tortura se inserta, además, en las prácticas de amedrentamiento de la población.

4. Otros efectos de los aprendizajes centrados en la crueldad y que comprometen los derechos de la población.

La condición a que se somete a los detenidos por quienes son encargados de aplicar los métodos de apremios físicos y psicológicos (tratos crueles e inhumanos), obliga a a

nalizar los efectos más allá de la situación de tortura que conlleva el aprendizaje centrado en la crueldad.

Este es un hecho que ya ha sido denunciado en otros países, referente a que el o los aprendizajes que obtienen estos organismos llamados de seguridad, puede derivar en conductas violentas que son aplicadas indiscriminadamente a toda la población y que no pocas veces derivan en hechos criminales.

La experiencia en Chile no difiere de la de otros países. La omnipotencia, la ausencia de control o de normas de control para estos organismos armados unido a los aprendizajes centrados en la crueldad, han derivado en actos criminales que son una amenaza a la seguridad de la población.

Como especialistas creemos que nos encontramos frente a un fenómeno ligado a la experiencia nuestra en que aparecen hechos directamente ligados a conductas de los organismos armados cuando han recibido dichos aprendizajes y cuentan con la impunidad para realizarlos.

En el homicidio del joven Luis Lazo, se expresan algunas de las formas de trato a que son sometidos los detenidos, el relato de sus familiares y de quienes presenciaron la detención dice: "El carabinero obligó a los jóvenes a tenderse en el suelo, amenazándolos con un revólver y procediendo a todo tipo de insultos y humillaciones". Luego señala: "Dicho funcionario procedió a propinar golpes de pie en la cabeza, provocándole heridas en el rostro". Más adelante termina: "El funcionario en forma irresponsable disparó cuatro veces, dos de los cuales impactaron en el cuerpo provocando la muerte, el funcionario se dió a la fuga".

Existen otros ejemplos que aluden al mismo fenómeno, como es el homicidio de Hernán Ormeño por parte de un oficial de carabineros, quien lo mató en el cuartel de carabineros mientras estaba detenido, dándole golpes de pie y puño que le provocaron, de acuerdo al certificado de defunción, la muerte por "traumatismo torácico y abdominal, con compromiso mesentérico intestinal y de los grandes vasos".

Ambos homicidios calificados han recibido la "aprobación" tácita por parte de las autoridades, el primero negando la responsabilidad del funcionario de carabineros, y en el segundo, recibiendo una justificación. En ambas situaciones se ha intentado tergiversar la situación ante la

opinión pública.

Lo esencial de este y de otros hechos denunciados, es en primer término considerar el efecto que tienen los aprendizajes centrados en la crueldad, siendo ellos determinantes en las conductas de violencia hacia la población, y en segundo lugar, son hechos que refuerzan el amedrentamiento, la población se siente inerte e insegura ante la autoridad que actúa sin control, lo que es avalado y exaltado por los superiores jerárquicos.

Una segunda situación que debe ser considerada en este tipo de aprendizajes y su efecto en quienes son sometidos a ellos, es la participación de profesionales médicos en el control de los efectos de la tortura, determinando la continuación de la tortura, su intensidad y la suspensión de ella.

En los casos de tortura ocurridos en el curso del año 1980, por lo menos en dos casos se tienen evidencias ciertas de participación activa de profesionales médicos. Se ha denunciado que uno de ellos sería el médico jefe del Servicio Médico de alumnos de la Universidad Católica de Chile; en el segundo caso se conoce la identidad, pero por razones de seguridad del paciente no es posible revelarlo.

La participación de personas especializadas, de médicos, psicólogos, etc. debiera constituir un motivo de investigación de organismos especializados de las Naciones Unidas, como es la Organización Mundial de la Salud.

HISTORIAS CLINICAS

Octavio

Edad : 39 años; Obrero Textil, cesante; Casado, tres hijos.

Fue detenido el 2 de mayo de 1980 en su casa habitación y llevado a centro secreto de detención de la C.N.I., en donde es torturado (apremios y tratos crueles, físicos y psicológicos). Detenido en forma violenta (gritos, insultos, amenazas por ser "extremista", y se le dice que va a "desaparecer".

En el lugar de detención se le mantiene vendado y esposado. Una radio está permanentemente encendida y en otros momentos es una grabadora que le altera el ritmo horario.

Durante el tiempo de detención es sólo capaz de darse cuenta del cambio del día a la noche.

Se le somete a la "parrilla" en donde se le aplica electricidad. Más adelante se le aplican golpes eléctricos sentado en una silla. Los electrodos son ubicados en todas las regiones : cuerpo, cabeza, genitales, etc.

En la primera entrevista después de su detención, manifiesta tener "miedo" a salir a la calle "solo", tiene la impresión que lo siguen y vigilan constantemente.

Pocos días después es visitado en dos oportunidades por agentes de la C.N.I.; en una oportunidad a las dos de la madrugada, en la otra al mediodía, un día domingo.

Estos hechos acentúan su nerviosismo y sus temores. Se pone muy irritable, se altera al menor ruido, los gritos de sus hijos le molestan: "no tengo paciencia con ellos ahora", afirma. Ha tenido, por esta razón, conflictos (peleas) con sus hijos y con su señora (cónyuge).

Manifiesta intranquilidad motora (no se queda quieto en ningún lugar, se mueve constantemente). Ansiedad intensa; tiene problemas de concentración en la lectura. Insomnio y pesadillas. Decaído, "estoy deprimido", apático; labilidad emocional. Sentimientos de minusvalía, "me siento muy poca cosa" porque no puede superar y "salir a enfrentar el problema".

En el año 1973, después del 11 de septiembre, es detenido en el Estadio Chile, y luego trasladado al Estadio Nacional, en donde fue sometido a un simulacro de fusilamiento, debido a lo cual tuvo reacciones de stress intensa; se orinó y defecó después de oír los disparos. Este hecho es recordado y revivido en la actualidad: "he revivido escenas del pasado", afirma.

Pierde su trabajo después de la detención, quedando cesante; situación que vivió por largo tiempo en el pasado, lo que lo obligó a emigrar a Argentina.

Al examen, habla con voz baja, gesticula poco, mirada atenta, arruga frontal, gesto que sugiere una depresión de fondo.

Clínicamente lo que domina es la angustia y los fenómenos hiperestésicos emocionales que se dan en un fondo -

subdepresivo. Se le indicó psicoterapia y psicofármacos (tranquilizantes, hipnóticos y anti-depresivos).

La segunda entrevista se realiza después de 18 días, no habiendo asistido al control a la semana de haber sido visto por primera vez.

En este lapsus de tiempo, intentó suicidarse con psicofármacos el 23 de mayo de 1980.

A la observación se aprecia en su rostro claros signos de depresión: mirada opaca, arruga frontal muy marcada, lentificado, y dice espontáneamente: "ando muy inseguro".

No recuerda el episodio de su intento de suicidio. Recuerda que se sentó, tomó una pastilla, pero no recuerda cuando tomó el resto. Sólo recuerda haber despertado al día siguiente en casa de su madre.

Al parecer, el motivo que lo llevó a intentar quitarse la vida fue la cesantía. Empezó a buscar trabajo y llegó donde un antiguo empleador de él, quien lo rechazó diciéndole: "por lo que tu has hecho, no puedo darte trabajo". Después de este hecho se acentuó su decaimiento, se desanimó, "se siente desesperado", "tenía ganas de llorar y pegar". Se acentúan los sentimientos de minusvalía; "me siento empujado, muy inferior a otras personas".

Ha tenido sensaciones como si lo estuvieran torturando. Se han acentuado sus problemas sexuales: libido disminuida, "se excita poco", erección disminuida y eyaculación precoz.

Muy irritable, siente un intenso miedo (que ha crecido con el tiempo) (esto lo afirma con fuerza). Siente que en su calle todos lo miran, sensación de detención inminente.

Cada movimiento en torno a su hogar, lo observa con temor, miedo y desconfianza. Muy atemorizado hacia la noche, atento a los ruidos de los autos; actitud que lo mantiene con insomnio.

Presenta intranquilidad motora: la ansiedad y la angustia, los problemas de concentración y de memoria a los hechos recientes.

El ánimo oscila en el día, más desanimado hacia el mediodía y la tarde. Otros días. "el peor momento es el despertar en la mañana".

Abrumado por el problema económico, lo que le genera culpa ante el grupo familiar.

Reconoce que su carácter ha sufrido un cambio. Se define como haber sido un hombre de carácter pasivo, tranquilo, no conflictivo, no violento, "lo que he cambiado ahora".

Su síndrome actual se puede identificar como un cuadro depresivo-ansioso, que se tiñe con las reacciones de tipo paranoideas, comprensible a su situación.

Pablo

Edad: 24 años, casado, un hijo de 4 años de edad, cesante.

Fue detenido en su casa el lunes 26 de mayo de 1980 hasta el jueves 29 de mayo, y llevado al Cuartel General de Investigaciones. Más tarde son detenidos su padre y su madre.

Desde un comienzo le vendaron la vista, luego lo desnudaron, lo golpearon con pies y manos y le aplicaron golpes eléctricos en hombros, espalda y piernas. Mientras ello ocurría, lo interrogaban, lo insultaban y lo amenazaban; la primera sesión de tortura duró aproximadamente una hora, aunque reconoce que "perdió la noción del tiempo".

Después de un período corto de tiempo, lo esposaron y lo trasladaron a otra habitación, para luego someterlo al "pau de arara" (amarradas sus manos en las rodillas, se le cuelga, pendiendo de un palo que pasa por sus corvas, parte posterior de las rodillas); se le aplica nuevamente la electricidad en el cuerpo, testículos, pene, dedos, pies. En estas condiciones es sometido a interrogatorio y amenazas, tales como que "irían a buscar a mi hijo, a mi madre: 'vas a ver por primera vez por donde saliste, le aplicaremos electricidad en los genitales'".

Se le amenaza de muerte: "muerte a los traidores de la Patria", "muerte a los sediciosos". Terminado este interrogatorio, se le baja y se le obliga a trasladarse "gateando" a su celda, mientras recibe las mofas de sus carceleros.

El día miércoles es interrogado con su madre, sin ser sometido a torturas.

Al examen clínico se nota trémulo, su voz se quiebra en momentos del relato. Mirada alerta, como si esperara una aparición súbita.

Acusa molestias dolorosas en el cuerpo, parestesias especialmente en la mano izquierda.

Después de salir de la detención, se siente nervioso, "me noto muy nervioso, lo noto porque me dan fuertes dolores de estómago y he pasado todos estos días con diarrea".

"He estado decaído" (deprimido), se nota menos alegre, "mi señora me nota raro, que no soy el mismo de antes", "no puedo chacotear" (hacer bromas). Se siente desmotivado.

Durante el día y la noche siente que "algo le va a pasar", que lo siguen. "Todas las personas que veo siento que andan siguiéndome". Tiene miedo de andar en la calle, "me da miedo que me vayan a tomar de nuevo", "siento como un delirio de persecución". Cuando va en un microbus observa a la gente y si alguno lo mira con atención se intranquiliza y sólo se alivia cuando desaparece de su vista.

Tiene problemas de sueño, duerme mal, "despertaba al comienzo a cada rato y con miedo; se levantaba y miraba a la calle para ver si lo venían a buscar". El insomnio se le presenta pero es de menor intensidad.

De todos los apremios recibidos, el que más le impactó fue la corriente, el solo recordarlo le produce miedo. Lo otro que le impactó fue la amenaza de que irían a tomar a su hijo, "se imaginó que le iban a pegar". Sintió que podía morir cuando era amenazado en forma reiterada, con esa

posibilidad.

Al final de la entrevista se observa más tranquilo y más seguro.

Diagnóstico: Reacción depresivo-ansiosa
Reacción paranoidea a situación.

RAUL

Edad : 32 años; obrero agrícola.

Fue detenido el 24 de abril de 1980. Encapuchado y amenazado con que "lo pasarían por los fierros" (por las armas).

Ya en el sitio de detención lo someten a trabajos - forzados: "lo hicieron golpear la tierra durante seis horas seguidas hasta que se le hieren las manos". Luego lo golpearon, le colocan un pedazo de madera en la espalda (palo), con lo cual le "tuercen" la columna, cuello, tronco, en cuatro oportunidades. El apremio psicológico lo refiere a amenazas reiteradas con que será muerto.

Lo mantienen detenido e incomunicado por espacio de 10 días.

Después de ser dejado en libertad, se siente "angustiado, intranquilo, sufre de insomnio".

Ha sido detenido en varias oportunidades: en 1973 fue torturado colgado y le aplicaron electricidad. En 1975 y 1979.

Actualmente con problemas de memoria. Se angustia cuando se imagina la forma de morir: "creía que me iban a tajear y me iba a desangrar".

Manifiesta tener sentimientos de temor a ser detenido, "a pasar lo mismo que me ha pasado y no poder resistir".

Después de 20 días de su puesta en libertad, es amedrentado por personas de civil, circunstancia que es determinantante en la racaída de su sintomatología angustiosa. Vuelve a tener insomnio, pesadillas que son coherentes con la situación que más teme; "sueña que lo persiguen y que lo volverán a detener".

Clínicamente se trata de una reacción de angustia a la situación de tortura y detención.

HERNAN

Casado, cuatro hijos; fotógrafo.

Fue detenido a mediados de mayo de 1980. Vendado - se le traslada a centro de detención y tortura. Fue colocado contra una muralla, viendo en ese momento al médico que trabaja en el organismo de seguridad.

Fue golpeado y después de ello "pierde la respiración", luego se le da a tomar un brebaje, "té con gusto a yeso", pensando que le han dado una droga para que hable, luego asocia este hecho a que "el tiempo se me hizo muy corto" durante su detención.

Le piden que colabore "bajo amenaza de muerte". Recibe apremios psicológicos múltiples, amenaza con arma de fuego (disparo a nivel de las sienes simulado con carga de fogeo). Lo amenazan con "colocarle una bomba en su casa".

Después de ello es dejado en libertad sin que recibiera tortura física (electricidad, colgamiento u otras).

Ha sido permanentemente vigilado en su trabajo, en su casa, en casa de familiares, afirmando: "veo a los agentes en todas partes"; luego agrega "la mente me está jugando malas pasadas". Se nota desanimado y teme ser detenido y a no resistir la tortura física. Insomne y tiene problemas para reconocer a la gente. Reconoce que la situación vivida fue "un horror para él".

Su cuadro clínico actual está centrado en sus multiples autorreferencias, que las liga a la posibilidad de ser detenido nuevamente. Todos los actos o gestos de las personas que se relacionan con la situación las autorrefiere o las interpreta. Ha recibido por parte de conocidos y amigos, posibles situaciones que puede llegar a vivir o interpretaciones de lo que de él, piensan los organismos de seguridad.

Muy amedrentado y lo que más le preocupa es el "seguimiento constante al que es sometido", "espera que en cualquier momento salte la liebre" (que lo detengan). Le preocupa que "dejó una hoja en blanco firmada y que la llenen con declaraciones que él no ha entregado y que lo inculpe.

Detallista en la entrega de sus contenidos vivenciales. Su familia en la casa lo nota ensimismado y ha destendido sus responsabilidades laborales.

Impresiona como un cuadro agudo autorreferente que es comprensible a la situación a que se ve enfrentado.

MARIA

Edad: 46 años, casada, cinco hijos; cesante.

Desde el comienzo de la entrevista se quiebra emocionalmente y llora profundamente diciendo: "me quiero morir, me acosaban y me insultaban".

Relata que lo que más le impresionó fue el estado en que vió a su hijo Pablo, que "se veía abatido, decaído".

Acusa agudo nerviosismo en los días que han seguido a la puesta en libertad, "no duermo pensando que lo van a volver a buscar".

Antes de ser detenida no sabía donde estaba su hijo, y pensó "que lo iban a matar y a torturar, y todas esas cosas que he oído tanto".

Al ser detenido su esposo tiene iguales presentimientos.

Es detenida el día miércoles 28 en la tarde, pero tiene la sensación de que "no sabe a qué hora salió y de haber perdido la noción del tiempo".

No fue torturada; es la primera experiencia de detención. Fue careada (interrogatorio frente a frente) con su hijo y luego enviada a una celda, situación que la impactó vivamente.

Después de salir en libertad, ha estado muy tensa, asegurando, "los tengo a todos enfermos en la casa".

Si siente que viene alguien, pregunta con ansiedad: "¿quién es?", quién es el que viene", pensando que vienen a

buscarla a ella, o a su hijo, o a su yerno.

"Me siento deprimida, no me dan deseos de moverme". Intranquila, tensa, con mucha angustia; duerme mal, despierta varias veces en la noche y al despertar, la primera idea que se le viene a la mente es que "me van a venir a buscar". Expresa luego: "me siento deshecha"; no puedo olvidar el episodio vivido y piensa en forma reiterativa que va a volver a suceder, "se llevarán a mi hijo y no lo voy a volver a ver más", luego agrega, "creo que nunca más nos van a volver a dejar tranquilos".

El estado de ella ha repercutido en sus hijos menores, "están atemorizados, ellos (sus hijos) le preguntan si la van a volver a llevar 'donde los pacos'", (carabineros).

Tiene temor (miedo) de salir a la calle, cree que la siguen y la van a detener. Expectación ansiosa, "espera que algo le pueda pasar". Animo oscilante, se siente cansada, agotada, irritable, "reta a sus hijos" por motivos banales. Hiperestesia a los ruidos (radio, televisión).

Durante la detención, tuvo múltiples fantasías de muerte y de daño, pensaba en la posibilidad de desaparición y de la tortura.

El quiebre emocional (llanto) se manifiesta durante toda la entrevista. Facie de dolor y angustia. Tiene en su mirada y en su actitud signos que aluden a un compromiso depresivo.

Diagnóstico: Reacción aguda de angustia sub-depresiva.

Reacción paranoidea a situación.

ELIANA (Esposa de Octavio)

Edad: 38 años; casada, tres hijos, dueña de casa.

Desde el comienzo de la entrevista su mímica facial y corporal da cuenta de una gran tensión. Se toma las manos, las apreta, las apreta con objetos que toma de la mesa, traspira y se seca la palma de las manos en forma constante. Se quiebra y llora en los primeros instantes en silencio, para luego hacerlo sollozando.

Cuando lo detuvieron, relata "estuve tranquila en ese momento, no demostré el miedo y el terror que sentía", ya que pensó "que lo iban a matar y no lo vería más".

Enfrentar esta situación le genera una intensa angustia porque esta situación la han vivido en forma reiterada. Relata que él ha sido detenido desde 1973 alrededor de diez veces.

La espera de cinco días fue "angustiosa", "no sé cómo pasaron". No dormía, estaba tensa, "pensando, pensando, que no iba a volver". Durante esos días dejó de comer y recordaba con nitidez las detenciones pasadas; "fueron por horas unas, y por semanas otras". En las que siguieron al Estadio Nacional "no le hacían nada, no lo interrogaban, lo mantenían detenido y luego lo dejaban libre". En las noches agrega, "estas situaciones se vivieron como películas", como si hubieran ocurrido hace muy poco tiempo; luego pensaba: "si sale, vamos a vivir lo mismo que en septiembre de 1973, salió tartamudo por lo que vió y por lo que le hacían, sa -

lió totalmente destruido".

Después de la última detención, él la tiene "muy tensa", por las reacciones, la tensión y el miedo que observa en él: "se asusta con los autos o con las personas que no conoce del barrio, supone que todos son agentes".

Define a su cónyuge como que "antes era una persona tranquila, callada, no violento", luego agrega, "me sentía orgullosa de él". Ahora siente que ha cambiado, "es muy distinto a lo que normalmente es, lo siente 'raro', cerrado a la comunicación".

Los cambios que ha experimentado su cónyuge le han generado sentimientos de culpa, "por haberle impulsado a tomar una posición ideológica y a la actividad sindical", "el está pagando por mí", señala.

Clinicamente se ve angustiada, siente opresión precordial, dolor abdominal epigástrico, deposiciones líquidas frecuentes.

Duerme muy pocas horas, al despertar se siente agotada. La tensión crece a medida que cursa el día, acentuándose hacia la noche: "el peor momento es hacia esas horas". Se ve desesperada, "piensa que se va a volver loca". Ha tenido ideas suicidas y deseos de matar a sus hijos: "si a él le pasa algo, me mato yo y mis hijos".

Vuelve sobre la situación de su cónyuge: "está cambiado, se ha puesto violento, tiene ideas de perjuicio, de minusvalía", piensa que si muere la librería a ella. "Está muy irritable con sus hijos.

Esta situación ha repercutido en los hijos. El mayor, de 13 años, se muestra nervioso, tiene sueño intranquilo, no manifiesta interés por el estudio. Tiene síntomas que son psicósomáticos, cefaleas.

En las hijas menores no aparecen síntomas, pero manifiestan su preocupación por el intento de suicidio del padre; se culpan y le dicen: "nos vamos a portar bien, no vamos a molestar".

La paciente tiene gestos a ratos que denotan una gran amargura interior. Sueña toda la noche, los contenidos oníricos son propios de un cuadro angustioso depresivo.

La sintomatología alude a un cuadro ansioso que se da en un fondo depresivo.

VERONICA

Edad : 22 años, estudiante.

Su casa fue allanada el 22 de abril, a la una de la madrugada, por personas de civil. Ella relata: "entraron a la casa alrededor de 10 personas y otro grupo quedó afuera. Entraron violentamente; hicieron que se levantaran todas las personas de la casa. Insultaron al grupo cuando este exigió la orden de allanamiento, amenazando además, con la detención de un hermano menor". Mientras registran la casa, mantienen a toda la familia encañonada con las metralletas.

De su casa la trasladan a centro secreto de detención, donde permanece 24 horas. Durante ese tiempo fue desnudada, recibe golpes en la cabeza y cuello, y amenazas diversas recordando que le decían: "donde quieres que tiremos

tus huesos", "¿a tu hermano lo vamos a matar".

Durante la detención no manifiesta haber experimentado síntomas agudos en el plano psicológico, sólo manifiesta haber tenido miedo.

Posteriormente a que la dejan en libertad, sus conflictos los refiere, en primer término, a que su grupo familiar reacciona negativamente, la culpan de haber expuesto a la familia y a su hermano.

Más adelante, sus conflictos los tiene con su grupo de referencia juvenil en donde participa, donde surgen reacciones de desconfianza, de temor, le dicen "que es un peligro para el grupo y que podría haber entregado nombres".

Tales actitudes han sido el motivo para que desarrolle actitudes de rechazo y desconfianza; se siente muy desconfiada frente al grupo de amigos "por no saber quien me delató", lo que manifiesta en actitudes agresivas, respuestas cortantes, siente que ve "enemigos en todas partes". Adopta actitudes de autocontrol en todo lo que expresa (autocensura). El conjunto de sus actitudes actuales la ha llevado a aislarse, diciendo: "lo que antes más me gustaba era tener amigos y conocer otras personas, ahora no lo hago, me he recluso en mi casa".

Después de más de un mes de su detención, se nota insegura y con temor. La detención tuvo un impacto profundo en uno de sus hermanos que es enfermo mental, el que recae y está actualmente hospitalizado.

Actualmente no existe un cuadro clínico psicopatológico agudo, sólo quedan los efectos amedrentadores de la detención y la tortura.

- Dos casos de maltrato físico por parte de los organismos de seguridad. Se acompaña prueba fotográfica.

En el día de celebración del Primero de Mayo, dos jóvenes estudiantes fueron sorpresivamente conminados a subir a un furgón, donde en su interior se encontraban varios agentes armados, quienes toman bruscamente a los dos jóvenes y les comenzaron a golpear con objetos contundentes (laques). Junto con este trato los insultan y se les a un trato vejatorio.

El testimonio (declaración jurada) señala textualmente : "Nos tomaron firmemente, cerrando la puerta del vehículo y nosotros en su interior; comenzaron a pegarnos violentamente, con laques de goma. Esta violencia ejercida en contra nuestra fue realmente inusitada". Más adelante agregan: "Se limitaban a insultarnos groseramente y castigarnos en forma salvaje".

El examen médico realizado dos días después muestra extensos hematomas en tórax, abdomen, extremidades. Se adjuntan los certificados.

CERTIFICADO MEDICO

Refiere haber recibido golpes en cabeza, tórax y extremidades el día 1º de Mayo en el interior de un vehículo en el que fue detenido más o menos diez minutos.

Al examen se comprueba lo que sigue: equimosis múltiples en diferentes grados de reabsorción en la región escapular derecha abarcando una zona de más o menos 10 centímetros.

Equimosis en la cara lateral del hemitorax derecho en toda su altura y en una zona de más o menos 10 centímetros de ancho, aún en gran parte de coloración morada. Hay dolor y sensibilidad en la zona y aún en la parrilla costal anterior.

Equimosis en toda la cara externa del brazo derecho y sensibilidad en la parte alta.

Equimosis de más o menos 5 por 7 centímetros en la cara anterior del tercio superior del brazo izquierdo.

Equimosis múltiples en la cara lateral del hemitorax izquierdo en una extensión de 20 por 6 centímetros aproximadamente.

Equimosis en la cara externa del tercio superior del muslo izquierdo de una extensión aproximada de 10 por 5 centímetros en franco proceso de reabsorción. La zona es sensible.

Diagnóstico: Equimosis múltiples y extensas en ambos hemitorax, ambos brazos y

muslo izquierdo. Contusión toraxica de ambos brazos y muslo izquierdo.

Dr. Manuel Almeyda M.

I. C.M. 3452-5

SANTIAGO, 6/5/80

CERTIFICADO MEDICO

Refiere haber recibido golpes en diferentes partes del cuerpo, mientras permanecía detenido en un automóvil el día 1º de Mayo recién pasado.

He comprobado que tenía una equimosis en reabsorción en el hombro izquierdo que se extiende en una superficie aproximada de 6 por 6 centímetros. Hay sensibilidad en la zona. Además presenta dos equimosis lineales de más o menos 5 centímetros de largo en cara posterior, un tercio superior del hemitorax derecho.

Se formulan los siguientes diagnósticos:
Contusión hombro izquierdo y hemitórax derecho.

Equimosis en las zonas contudidas.

Dr. Manuel Almeyda M.

I.C.M. 3452-5

SANTIAGO 6/5/80

APRENDIZAJE DE LA CRUELDAD

DECLARACION PUBLICA

La Agrupación de Centros Juveniles y Culturales, SAN PEDRO y SAN PABLO, declara:

1. En la madrugada del 29 de marzo de 1980 fue cobardemente asesinado el Presidente del Centro Juvenil "Juventud y Esperanza", Compañero Luis Lazo.
2. Este crimen fue cometido por un funcionario de Carabineros, que se encontraba en manifiesto estado de ebriedad y fuera de servicio.
3. Nuestro compañero se encontraba en compañía de su hermano menor y amigos, conversando tranquilamente en la esquina de 24 Oriente con Callejón Ovalle, a pocos pasos de su domicilio ubicado en 24 Oriente 6415 Población Joao Goulart.
En ese momento hace su aparición dicho funcionario y en forma prepotente, portando en su mano una botella de licor; obligando a dichos jóvenes a tenderse en el suelo, amenazándolos con su revólver y procediendo a todo tipo de insultos y humillaciones.
4. Ante la protesta del hermano menor (de sólo 14 años), de nuestro compañero, dicho funcionario procedió a propinarle golpes de pié en la cabeza, encontrándose este tendido en el suelo, provocándole heridas en el rostro.
5. Ante la situación de injusticia Luis Lazo salió en su defensa y acto seguido el funcionario en forma irresponsable disparó su arma cuatro veces, dos de las cuales le impactaron en el cuerpo provocándole la muerte; dándose a la fuga.
6. Al ruido de los disparos los vecinos salieron de sus casas encontrándose con el alevoso crimen.
7. Cuando se hizo presente el cuerpo de Carabineros del sector para retirar el cuerpo, los pobladores rechazaron dicha acción procediendo a insultarlos y apredrearlos, y sólo permitieron el retiro del cuerpo cuando se hizo presente Investigaciones y personal del Instituto Médico Legal.
8. La Agrupación de Centros Juveniles y Culturales repudia estas acciones, no siendo esta la primera vez que se comete, por lo tanto exigimos pronta aclaración de los hechos en forma pública.
9. Responsabilizamos directamente a aquellos organismos e instituciones que permiten que personas irresponsables y de escaso criterio representen a la autoridad, poniendo en peligro la vida y la seguridad de hombre, mujeres y niños.

SANTIAGO, marzo 29 de 1980.

Señaló jefatura de institución:

“Homicida de obrero no es carabinero”

“El homicida de Luis Lazo Arriagada aún permanece prófugo y está encargado a todas las unidades policiales. Pero no pertenece a Carabineros. Es una persona que vestía blusa y pantalón de uniforme. No llevaba gorra”. Así lo informó la Oficina de Relaciones Públicas de la Jefatura Metropolitana de Carabineros, al referirse al crimen del obrero Luis Lazo, de 25 años, que fue perpetrado —según los deudos— por un desconocido que vestía un completo uniforme de carabinero.

Como en edición de anteayer lo publicara este diario, el hecho de sangre ocurrió durante la madrugada del sábado último, en las esquinas de Vecinal con Callejón Lo Ovalle, territorio de la población Joao Goulart.

NO ES CARABINERO

Sobre este hecho, la oficina de Relaciones Públicas de la Jefatura Metropolitana de Carabineros dijo: “El homicida de Luis Lazo aún permanece prófugo y está encargado a todas las unidades policiales. Pero no pertenece a Carabineros. Es una persona que vestía blusa y pantalón de uniforme. No llevaba gorra”.

Una tercera versión nos proporcionó un empleado, cuya identidad la reservamos por expresa petición suya. Denunció: “Hace un año viví una experiencia similar a manos del homicida. Me atajó en las inmediaciones del Callejón Lo Ovalle y sin provocación alguna me puso su revólver en la sien. Iba ebrio y su placa la llevaba guardada en su bolsillo.

“Hice la denuncia en una comisaría y un teniente me aseguró que lo investigaría. Es moreno, mide un metro ochenta, y grueso. Yo creo que es un peligro público, pues estando ebrio ha hecho lo mismo con otros. Pero tiene la precaución de ocultar su placa”.

En fuentes de la Brigada de Homicidios trascendió que realizan todos los esfuerzos del caso para identificar y detener al desconocido. Sólo fue posible saber que el epicentro de las diligencias lo constituye la comuna de Maipú.

LA VICTORIA

La jefatura metropolitana de la policía uniformada entregó una versión sobre la muerte de Miguel Angel Hernández Lizama, de 25 años, comerciante, en la población Victoria, al recibir un tiro en la cabeza.

La víctima se opuso, junto a un grupo de personas, a la detención de dos marigueros que efectuaba una pareja policial, produciéndose incidentes que obligaron a un policía a hacer uso de su arma.

CERTIFICADO DE DEFUNCION

INDEPENDENCIA

CERTIFICO: QUE EN LA CIRCUNSCRIPCION DE

DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO CON FECHA
DE 13 DIC 1979 DE 13 Y N° G 3557 SE HALLA INSCRITA
LA DEFUNCION DE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO		
<u>Jorge Herman Omenno Morcoso</u>		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE		
<u>Francisco Juan Omenno Gonzalez</u>		
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE		
<u>Mano Estela Morcoso Andres</u>		
SEXO	N° CEDULA IDENTIDAD	GRABETE
<u>Masculino</u>	<u>204204</u>	<u>Santiago</u>
SOLTERO - CASADO CON - VIUDO DE		

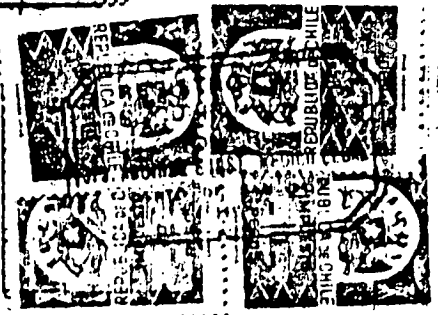
OFICINA MATRIMONIO	N° DE INSCRIPCION	AÑO
—	—	—
CONYUGE FALLECIDO CIRCUNSCRIPCION	N° DE INSCRIPCION	AÑO
—	—	—

FECHA DEL FALLECIMIENTO	DIA	MES	AÑO	HORA
	<u>13</u>	<u>Diciembre</u>	<u>1979</u>	<u>18</u>

LUGAR
<u>SANTIAGO Colaba 4ta Comuna</u>

OBSERVACIONES
causa Traumatismo toracico abdominal.
con compromiso del mesenterio intestinal.
 Fecha de nacimiento 11 de mayo de 1911 a los 68 años
 CERTIFICADO SANTIAGO 13 de DIC de 1979

(Imprenta Registro Civil e Identificación)
 FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
[Firma]



Muerto Violador de Hija de un Oficial

Un sujeto de 51 años, autor de la violación de una niña, murió accidentalmente en la Cuarta Comisaría de Carabineros, cuando el padre de la menor —un oficial de Carabineros— le propinó un golpe que lo hizo caer y sufrir un infarto cardíaco.

El depravado, Jorge Moscoso Arcilla, casado, mecánico, se apoderó de la niña de 8

años de edad cuando ella jugaba en Chiloe con Victoria, cerca de su hogar. Moscoso la llevó a un sitio erizado donde la ultrajó, pero fue sorprendido por vecinos del sector, que lo entregaron a Carabineros.

Cuando el autor de la violación se encontraba en un calabozo de la Cuarta Comisaría, llegó hasta allí el oficial, padre de la menor, quien no pudo reprimir su indignación y le propinó un golpe de puño que lo hizo caer al suelo, sufriendo un ataque cardíaco que le ocasionó la muerte.

La información de Carabineros agrega que personal de la Brigada de Homicidios se

constituyó en la comisaría acompañado por un médico criminalista. El oficial quedó sometido a proceso en la justicia militar y en Carabineros se realiza el sumario interno correspondiente.

Antecedentes entregados a "El Mercurio" afirman que el oficial de Carabineros actuó en forma inconsciente y que sus móviles no llevaban la intención de causar la muerte del violador. Se indicó que ello se demostraba por el hecho de que el oficial ingresó a la celda sin portar su arma de reglamento, luego de acudir allí impulsado por el sufrimiento que le causó el ultraje de su hija.

CAPITAN DE CARABINEROS LO MOLIO A GOLPES EN LA COMISARIA

OFICIAL MATO A RUETA QUE QUETRABO A SU PAPE

INTENTO ABUSAR DE SU HIJITA

Oficial de Carabineros mató a golpes de puño a depravado

Porque ultrajó públicamente a su hijita de nueve años de edad, un oficial de Carabineros dió muerte a golpes a un mecánico de 51 años, casado, en el interior de un calabozo de la Cuarta Comisaría, donde se hallaba detenido.

Del ultraje y posterior homicidio no se pudo obtener una información oficial de parte de Carabineros. Pese a ello, LA TERCERA logró establecer que los hechos se registraron durante el pasado martes.

Promediando el mediodía, una menor de nueve años de edad, cuya identidad omitiremos, salió de su hogar ubicado en calle San Francisco, a la altura del 1500, y fue interceptada por Jorge Moscoso Arcila, de 51 años, casado, mecánico.

Mediante engaño consiguió que la niña se acercara a él y seguidamente procedió a manosearla. Su intención era llevarla hasta un lugar desolado a fin de dar curso a sus bajos instintos.

Providencialmente, al-

gunos vecinos se percataron de lo ocurrido y se lo contaron a la madre de la menor, al tiempo que se solicitaba ayuda a la policía uniformada.

Moscoso fue detenido y trasladado hasta el recinto de la Cuarta Comisaría, en medio de indignadas reacciones de los habitantes del sector. Por su parte, la víctima fue conducida hasta un médico, para establecer el daño físico y mental sufrido a manos del mecánico. En todo caso, no fue violada.

VENGANZA

Horas más tarde, el jefe de hogar, oficial de Carabineros, se enteró de los hechos y acudió personalmente al recinto donde permanecía detenido el depravado.

Allí, en circunstancias no establecidas, hizo valer su calidad de uniformado y consiguió ingresar a la celda. Al tomar contacto con Moscoso se desquició, sin poder evitar usar la violencia.

Los golpes que propinó al detenido fueron tan graves que le causaron la muerte. Al ser constatado el deceso, el oficial fue inmediatamente arrestado en dicha unidad, y al día siguiente remitido en dicha calidad hasta la Escuela de Carabineros, donde se halla a disposición de la Fiscalía Militar respectiva.

LA TERCERA logró saber que Jorge Moscoso es casado y registra su domicilio en calle I E, casa N° 2 de la Población Américo Vespucio, en Conchalí.

LA TERCERA

GENERAL CARLOS DONOSO, SECRETARIO DE LA INSTITUCION

"Oficial merece todo nuestro apoyo. Actuó bajo una fuerza irresistible"

"Nuestro capitán está en manos de la Segunda Fiscalía Militar y será ésta la que configure el delito, las condiciones de excepción y los atenuantes que lo puedan eximir de responsabilidad. El actúo bajo el imperio de una fuerza irresistible, pues fue ultrajada su hija."

Tal afirmación fue dicha en forma exclusiva a "La Tercera" por el general Carlos Donoso Pérez, secretario general de Carabineros, al consultársele sobre los hechos en que un capitán de su institución dio muerte a un mecánico porque ultrajó a su hija de nueve años de edad.

Sobre los cargos específicos que pesan sobre el inculpado oficial, el general Carlos Donoso respondió: "Nuestro capitán está en manos de la Segunda Fiscalía Militar y será ésta la que configure el delito, las condiciones de excepción y los atenuantes que lo puedan eximir de responsabilidad. El actúo bajo el imperio de una fuerza irresistible, pues fue ultrajada su hija."

En cuanto a la situación que el oficial enfrenta en la institución, el general Donoso dijo que no se adoptarían medidas en contra del funcionario "hasta que no tengamos una resolución de la Fiscalía Militar".

Calificó al capitán como un brillante hombre, "recién graduado como ingeniero en la Academia Politécnica Militar. Es

un gran oficial, de una vida pública y privada intachable. Merece todo el apoyo nuestro".

El general Donoso informó, por último, que se había dispuesto "un sumario administrativo para aclarar todo el problema y dejar las cosas en su lugar, nada más que para eso".

BLANCO Y NEGRO

Dada la conmoción pública que causó el ultraje de la menor y la posterior muerte del autor, a manos del capitán de Carabineros, "La Tercera" recogió diversas opiniones, que además de ser polémicas, son evidentemente encontradas.

Un profesional que sólo quiso identificarse con las iniciales P. M. S. se mostró abiertamente en contra de la acción del oficial de Carabineros. "Aun cuando comprendo el indignado sentimiento que se apodera del capitán, creo que no debió hacerse justicia por su propia mano".

"Un carabineiro no sólo está cubierto por un uniformame sino que fundamentalmente por una moral, una ética, que lo obliga a cumplir al pie de la letra. La ley que regula nuestra sociedad. Pero eso no quiere decir que el capitán, o cualquiera sea su grado, sea la ley. Existen tribunales para juzgar a las personas".

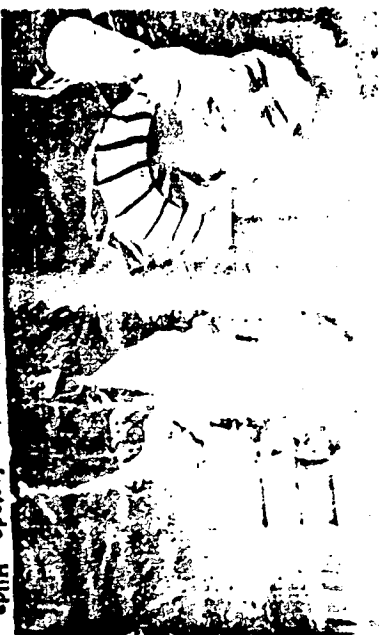
Si bien hubo otras personas encuestadas que coincidieron con dicho criterio, muchas más se inclinaron en favor de la actuación del capitán. Rogando no ser identificado, otro de nuestros entrevistados señaló: "Yo soy padre de tres niñas. Y si alguna vez un deprimido hace cosas parecidas con una de ellas, la viola, la ultraja, no trepidaré un segundo en darle su merecido. Porque el daño que un degenerado provoca a sus víctimas es muy tremendo, me imagino, e imborrable. En cambio, el delincuente puede quedar libre de patro y paja si tiene dinero y un buen abogado".

LA VIDA

Ajeno a toda esta polémica, se encontraba ayer en la tarde el grupo familiar del mecánico que perdió la vida, Jorge Ormeño Moscoso, de 51 años, padre de cinco hijos: el mayor de 27 años y el menor de 19.

Rodeada de vecinos y familiares, la viuda, Hilda Arciles Díaz, de unos 60 años de edad, quiso dar su versión de los hechos, no sin antes hacer la salvedad que recién había sido llevado el cuerpo de su esposo hasta el Cementerio General. "Y yo no pude ir porque me dan ataques de epilepsia".

Sentada en un modesto mueble de su pobrísima vivienda de la Población Remodelada Américo Vespucio, de Conchalí, Hilda Arciles dijo que dudaba de que su esposo hubiera intentado violar a la hija de un oficial. "Ei jamás habría hecho cosa similar, su único defecto era su afición por el trago, por que varias ocasiones estuvo detenido".



CON UN SEMBLANTE visiblemente afectado, Hilda Arciles plantó su extrañeza por la forma en que fue muerto su esposo, Jorge Ormeño. "El daño que se nos ha causado es enorme". Justo a ella, un familiar muestra su indignación ante el quehacer de nuestros reporteros.

Actitud varonil

■ En un diario local de esta fecha se informa "que un oficial de Carabineros dio muerte a bofetadas a un individuo que había sido detenido en una unidad policial, por haber pretendido violar a una hija suya de sólo nueve años de edad, para lo cual este degenerado se valió de engaño para obtener que la niña lo siguiera, y así lograr su oprobioso crimen".

Yo, como padre de familia, lo único que lamenta es que esto haya ocurrido en el interior de una dependencia de un cuartel, lo que muchos podrían calificar de cobardía tal reacción de un padre de familia, al agredir a ese infame "sobre seguro", toda vez que mal podría defenderse si estaba detenido. Pero me pregunto: ¿Cómo reaccionaría Ud., padre de familia, o hermano afectado ante tal infamia de estas bestias en potencia que miran con desprecio la honra de esos menores y la de sus padres, sin importarles para nada las nuevas y recientes legislaciones a aplicarse en casos como el que comentamos?

A mi modesto entender, si cada afectado reaccionara de este modo, seguramente actos de esta índole disminuirían en un alto porcentaje, porque esperando que se apliquen las medidas judiciales en vigencia, no sería extraño que dentro de breve plazo, por falta de pruebas, el inculcado quede en libertad, mientras la honra de una familia siga debatiéndose eternamente ante la sociedad.

Mis felicitaciones anticipadas para aquellos afectados que obran de esta manera varonil para defender el honor e integridad personal de sus hijos indefensos.

A. Peña L.,
C.: 236316, Concepción

Querrela por muerte de presunto violador

■ Una querrela criminal contra un capitán de Carabineros a quien se atribuye haber ultimado a golpes a un detenido responsabilizado de ser el violador de su hija, una niña de 10 años, fue presentada en horas de ayer ante la Segunda Fiscalía Militar.

La querrela fue interpuesta por los hijos del presunto violador, Jorge Ormeño Moscoso, quien se desempeñaba como operario en un taller mecánico, y es por los delitos de homicidio calificado y abuso de poder.

Según han señalado los familiares de Ormeño Moscoso, desean que se establezca toda la verdad en torno a la forma en que murió su padre, ya que están "totalmente convencidos" de que éste no estuvo implicado en la violación de la pequeña.

Los hechos se desencadenaron en la tarde del 11 de diciembre pasado, cuando dos mujeres presentaron una denuncia en contra de un hombre que vestía una casaca de mezclilla azul, que abusaba de una menor. Minutos más tarde, funcionarios de Carabineros detuvieron al sujeto sindicado por las denunciantes como responsable de la violación, Jorge Ormeño, y lo dejaron internado en uno de los calabozos de la Cuarta Comisaría, ubicada en calle Chiloé.

Hasta allí llegó el padre de la menor afectada, que resultó ser el capitán de Carabineros Ricardo Lillo, quien, después de ingresar al cuartel policial, se dirigió al calabozo, donde procedió a golpear al detenido con pies y manos. Jorge Ormeño dejó de existir en el mismo lugar alrededor de las 18 horas de ese día.

El cadáver fue remitido posteriormente al Instituto

Médico Legal, donde se le practicó la autopsia correspondiente.

Según han señalado los familiares del occiso, "nosotros nos enteramos de la muerte de nuestro padre por un empleado de una pompa fúnebre, que nos vino a avisar de lo ocurrido y a ofrecernos su servicio". Agregan que el cadáver les fue entregado en una urna "que se encontraba ya sellada" por lo que "nunca

pudimos verlo". Agregan que, al no haber visto siquiera el cadáver de su padre, podrían hasta suponer que se encuentra vivo.

Los hijos del operario expresaron, finalmente, que habían demorado en presentar la querrela debido a que procuraron reunir diversos antecedentes sobre la inocencia de su padre en la violación. Pero no señalaron cuáles son esos antecedentes.

ANEXO III

DAÑO PSICOLOGICO PRODUCIDO
POR LA REPRESION POLITICA

INTRODUCCION

A seis años y medio de iniciarse el régimen político, la represión ha variado en sus modalidades, principalmente en lo que se refiere al carácter de sus formas más directas, reemplazándolo por otras formas represivas que se inscriben principalmente en el modo de vida posible. (1)

De las formas represivas directas es necesario destacar el daño psicológico provocado por la detención y tortura, método que ha sido usado por los servicios de seguridad desde 1973 hasta la fecha.

Otras formas derivan de la detención y desaparición, modalidad represiva usada entre 1973 y 1977, con los presos políticos. El daño psicológico se observa aquí entre los familiares, y especialmente en los niños y adolescentes como daño permanente. (2)

La ejecución y/o muerte violenta del jefe de hogar acarrea para la familia además del dolor y del duelo por la pérdida del ser querido, una estigmatización social y una gran dificultad en lograr recuperar una identidad de ser humano respetable, para sus hijos, parientes y para la sociedad, lo que se traduce en una alteración importante del grupo familiar y de la vida de sus miembros.

Las ejecuciones ocurrieron principalmente en 1973. Sin embargo, las muertes violentas han seguido ocurriendo cada cierto tiempo, producidas en supuestos enfrentamientos, en supuestas explosiones casuales de bombas, etc. El último caso ocurrido corresponde a Oscar Salazar Jahnsen, 30 años de edad, profesor, quien teniendo un Recurso de Amparo de Seguridad el 28 de abril de 1980, fue muerto por los Servicios de Inteligencia el 28 de abril de 1980, sin que mediaran cargos ni juicio, en un supuesto enfrentamiento.

Junto con estas formas directas y más o menos selectivas de represión, a partir de los últimos años (1977) vemos como se profundiza un proceso de represión masiva institucionalizada (reducción laboral y sindical, políticas sociales, cesantía, aumento del costo de la vida, manipulación sistemática de los medios de comunicación social, etc.) dirigida primariamente hacia la sociedad toda, cuyos objetivos son impedir la organización, participación y realización de nuevos valores en la ideología del actual sistema. Desde nuestra perspectiva del daño psicológico individual es conveniente hacer dos reflexiones acerca de esta forma de represión política:

- El primero es que si bien estas formas represivas buscan la neutralización de los sectores opositores al régimen -

- (1) Arcos, Cienfuegos, Monelli. Represión y Daño Psicológico. Respuesta subjetiva frente a la ruptura de un proyecto político. Mimeo, Stgo de Chile, abril de 1980.
- (2) ¿Dónde están? Arzobispado de Santiago. Tomo 7. Stgo de Chile, 1979.

en general, ellas afectan más directa y tangiblemente a los sectores populares (clase obrera, campesinado, sectores medios bajos) quienes no disponen de los recursos materiales mínimos ni de la posibilidad de insertarse en el sistema diversificando su quehacer.

- El proceso descrito aparece primariamente social. Sin embargo, su efecto directo se produce a nivel individual que deriva en última instancia en un padecimiento psicológico.

Este impacto puede ser descrito por una profunda internalización del miedo y de la percepción de la situación como vitalmente amenazante. El miedo es reforzado desde los medios de comunicación por la incitación a la delación vecinal, calificándola como un servicio patriótico. Esta presión tiene la capacidad de perturbar las relaciones sociales más directas (laborales, vecinales) gestando una desconfianza generalizada y percibiendo la amenaza proveniente desde su propia conducta social anterior conocida.

La internalización del miedo produce un profundo sentimiento de inseguridad e inermidad. La ruptura de las normas legales vigentes aumenta el sentimiento de desamparo. La pérdida del trabajo, de la actividad política, el repliegue y la involución de los contactos sociales aisla a las personas y las vuelca sobre su familia y los lazos afectivos privados.

La pérdida del proyecto político desencadena finalmente el sentimiento de una pérdida muy profunda en la que se está involucrado vitalmente, y sin embargo se asiste a la destrucción de todo lo que importa, en forma imponente.

La posibilidad de retomar el proyecto político, reinsertarse en un espacio social constructivo se ve bloqueado por la detención y la tortura, por las pérdidas materiales que reducen el nivel a condiciones muy precarias. Desde este contexto y sus transformaciones, en el curso del tiempo, se generan las respuestas y reacciones de los individuos, y en ellas se va evidenciando el padecimiento psicológico que hemos denominado daño. Daño psicológico es de acuerdo a nuestra concepción teórica, la alteración subjetiva debido a la perturbación del hombre con su realidad. Este se expresa en el fracaso o agotamiento de las respuestas del hombre frente al medio y en su padecimiento ante ese fracaso. (1)

(1) Arcos, Cienfuegos, Monelli, Op. cit.

I. ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL PROCESO REPRESIVO Y SUS EFECTOS SOBRE EL INDIVIDUO

Las observaciones y análisis que aquí se efectúan se sustentan en el trabajo terapéutico sobre una población directamente afectada y que permanece en el país. Desde el punto de vista de su descripción demográfica reúne un número cercano a los mil casos debidamente documentados. Entre ellos se encuentran predominantemente personas directamente afectadas por la represión (detenidos, ex-detenidos) y sus familiares directos, familiares de detenidos-desaparecidos, y familiares de ejecutados. Proviene de todas las provincias y lugares del país, y en cuanto a su composición social hay entre ellos mineros, campesinos, pobladores, ex-dirigentes políticos y sindicales, etc.

Su decisión de permanecer en el país les ha causado una serie de padecimientos que provienen fundamentalmente de tres fuentes:

- (a) los que derivan del impacto de la represión directa;
- (b) los que provienen de las condiciones económico sociales que implican una reducción drástica del nivel de vida, observándose cesantía de años, pérdida de la vivienda, hacinamiento por tener que vivir con familias en calidad de "allegados", dificultad para obtener salud y educación;
- (c) los que derivan de la ruptura del proyecto vital en cuanto proyecto político, y de las dificultades de lograr una reformulación de éste, en las actuales condiciones.

Estos tres no son excluyentes.

La mayor parte de quienes consultan son personas que tal vez nunca habrían acudido a un especialista de salud mental, sin embargo, lo hacen presionados por la necesidad de esclarecer con alguien lo que les ocurre, en un marco de confianza.

Los padecimientos observados que se constituyen en motivo de consulta son:

- (a) un generalizado "estar mal" e incapacidad de resolver por sí mismo su propia problemática;
- (b) sintomatología de la esfera psíquica: insomnio, vivencias de tipo depresivo angustioso paranoideo y sus combinaciones;
- (c) problemas en las relaciones afectivas más directas: de pareja, con los hijos;
- (d) problemas predominantemente vinculados a las condiciones materiales de vida;
- (e) cualquier combinación acumulativa de estas alternativas.

Las observaciones corresponden, en su gran mayoría, no al efecto inmediato de la represión (detención, tortura, pérdidas familiares, etc.), sino a períodos posteriores (obstención de la libertad, acceso a la posibilidad de consulta). El daño observado no corresponde por tanto a la reacción inmediata frente a la situación traumática reciente, sino al daño mediatizado por el tiempo, por la adición de nuevas formas de represión, por los variados intentos

frustrados de salir adelante. Esto unido a la posibilidad de seguimiento de las personas afectadas, ha otorgado la posibilidad de visualizar que el daño subjetivo va cambiando en el tiempo y va determinando a la vez padecimientos complejos y cronificados en las personas.

La represión busca la inhibición y sumisión del paciente, reprimido a las normas y valores impuestos. Cualquier acción puede ser deparadora del castigo; la consecuencia de ello es el temor y la inhibición a la acción. Se persigue producir profundos cambios en el individuo.

El análisis de las distintas formas que adopta la represión desde las más brutales, a través del aniquilamiento, la denigración, la desintegración, hasta las más sutiles, principalmente a través de:

- los procesos sociales de reinterpretación de la experiencia subjetiva respecto al proyecto político derrotado y por tanto al proyecto personal vinculado a él;
- la ruptura de los soportes de la identidad mediante la reformulación falseada de ésta, donde los significados son permanentemente alterados intentando sustituirlos por otros. Esto se expresa concretamente en la constatación que la aplicación del régimen vigente constituye para las grandes mayorías del país, actualmente, una pérdida permanente de la vigencia de sus derechos fundamentales (satisfacción de necesidades básicas, participación en las formas posibles de articulación de la vida social y política). Sin embargo, mediante la instalación violenta del nuevo régimen se abomina del régimen anterior constitucional y elegido por el país, y se intenta imponer una organización social y una forma de convivencia nacional enajenada y enajenante, haciéndola aparecer como el modo de vida deseable y normal de una sociedad moderna.

El discurso vigente constituye, por tanto, una forma de comunicación alterada deliberadamente, que influye sobre la confianza del receptor de esos mensajes, en su propia capacidad de dar cuenta de la realidad. "Si se nos despoja de la experiencia, se nos despoja de nuestros actos y sí, por así decir, nos sacan nuestros actos de entre las manos como si fueran los juguetes de un niño, se nos priva de nuestra humanidad". (1)

En este sentido, para comprender el impacto del proceso represivo sobre la identidad del sujeto reprimido es necesario profundizar en los procesos psicológicos involucrados allí. Ellos son: el proceso de integración de la identidad; el carácter social de la identidad y las vinculaciones entre experiencia, invalidación y alienación.

El sentimiento de identidad traduce una experiencia de autoconocimiento y mismidad. La formación de la identidad personas es un proceso que surge de la integración dialéctica, en una totalidad, de las identificaciones parciales que el individuo realiza a través de su historia. El desa-

(1) Sewick Peter: "Doctor Laing: el sí mismo, el síntoma y la sociedad" en "Antipsiquiatría y Contracultura". Editor Nicolás Caparrós. Ed. Fundamentos. Buenos Aires, 1974, página 27

rollo dinámico de la persona se conforma con la interacción de las significaciones internalizadas de la realidad en la oposición sujeto-objeto y de la consecutiva adopción de actitudes y prácticas por parte del sujeto frente a la misma.

El impacto represivo encamina su acción a alterar los vínculos de integración de la identidad a través de la vulneración del cuerpo, la reinterpretación de la experiencia y la desarticulación de la práctica social (yo corporal, mismidad y yo colectivo).

II. ANÁLISIS DE ALGUNAS FORMAS REPRESIVAS DIRECTAS Y DAÑO PSICOLÓGICO

1. Expectativas de detención.

Una aproximación general permite establecer que el sufrimiento psíquico se produce mucho antes de la detención del sujeto, mediante la expectación previa de padecimiento. Esa es la anticipación de la amenaza vital ilimitada, basada en el conocimiento de lo sucedido a otros, a quienes se considera iguales, y en circunstancias similares.

En esta anticipación hay terror, pánico y angustia, elementos que en muchos casos formaron parte de la motivación para el exilio. Esta expectación también se expresa a través de la paralización como conducta social inhibidora.

2. La detención.

Cuando el sujeto es detenido, se ve bruscamente interrumpido en su vida cotidiana y en sus lazos afectivos. Es insertado en un ambiente amenazador, frente al cual está inerme. Incorporado a los procedimientos de trato con los presos políticos, sufre vejámenes, degradaciones, insultos, alteración de las satisfacciones y necesidades básicas, como también de los ritmos biológicos del sueño, la alimentación, las funciones de eliminación, etc.

Algunos autores han descrito el efecto de "contaminación física" que se produce durante la detención, tanto en las casas de tortura, como en los campos de concentración. Allí deben sobrevivir en promiscuidad "comiendo, durmiendo y defecando con los elementos que otros utilizaban y en medio de una multitud en presencia de testigos. Esto provoca la sensación de suciedad física ligada a una violación del espacio físico y de la privacidad." (1)

3. La tortura.

La detención y la tortura van destinadas a quebrar al prisionero como persona, rompen sus relaciones consigo mismo, es decir, con su cuerpo, con los otros, con quienes tiene vínculos afectivos y sociales, y con su proyecto per-

(1) "La carrera moral del prisionero político". Lovaina, Bélgica.

sonal y político. (1)

La tortura es la violencia bajo todas sus formas, cuyo efecto más inmediato apunta a la perturbación de las adhesiones más profundas del sujeto.

Este período aparece marcado por un complejo conjunto de reacciones de temor y autoprotección por parte del sujeto.

La experiencia de los casos observados muestra como la obtención de información en la detención y tortura es un objetivo secundario y a veces ausente. Muchos prisioneros han constatado durante el interrogatorio ante su negativa a entregar información, que sus torturadores poseían la información reclamada, pese a lo cual se llevaba a efecto la tortura con sádica brutalidad.

La tortura afecta las relaciones del hombre con su propio cuerpo, del hombre con sus compañeros, del hombre con sus semejantes.

A su vez, la detención y la tortura rompen las relaciones del sujeto con su proyecto político nacional, su inserción colectiva y su dimensión social.

Es frecuente observar en los sujetos afectados por la represión, vivencias depresivas profundas, ligadas a estas múltiples pérdidas asociadas a sentimientos de frustración e impotencia. Depresiones agudas, consecutivas a la detención y a la tortura, asociadas a sintomatología angustiada, temores paranoideos y sentimientos de quiebre existencial.

Estas depresiones son frecuentes inmediatamente después de la tortura y en algunos casos se postergan a la obtención de la libertad (mediando la detención colectiva como factor protector) al tomar contacto el individuo con el mundo que ha cambiado, y percibir que su proyecto político no tiene espacio ni realidad.

Casi siempre la tortura se inicia con la privación del sueño, del alimento, del espacio, de la percepción sensorial, unida a la inermidad legal y física, al castigo, a la agresión y a la violencia.

El hacinamiento, la suciedad, contribuyen a crear condiciones particularmente brutales que enmarcan los malos tratos y la tortura. La amenaza vital, y la experiencia cotidiana de ser acosado física y psíquicamente definen esta

(1) Los métodos de tortura más frecuentes en Chile que se mantienen a lo largo de años son: a) aplicación de electricidad en las partes más sensibles del cuerpo (orificios naturales y zonas erógenas); b) golpes, quemaduras y heridas mediante distintos instrumentos; c) colgamiento en diversas posiciones; d) vejaciones sexuales de tipo hetero u homosexual; e) uso de tortura psicológica simple y sofisticada; f) uso de drogas; g) inmersión en agua, orines, excrementos. Hay muchos otros que se usaron en forma masiva durante los primeros cinco años del régimen.

Teresa Peralta: "Notas acerca del daño psicológico de la represión y la tortura en presos políticos chilenos". Stgo, marzo 1979. Mimeo, pág. 12.

situación límite, sin opción posible.

Constituye pues, una experiencia de carácter traumático que perdura en el tiempo. "Necesito siempre al acostarme tener algo pesado en la cama, algo que yo sienta que me abrigue, si no me resfrío, pasé dos meses durmiendo desnudo y mojado en la incomunicación". (1)

En la prisión desde la ruptura de la privacidad, el bloqueo para la satisfacción de las necesidades básicas, y el dolor provocado por la tortura, se altera la relación corpora.

Este cuerpo deja de ser silencioso, está allí, gritando, aullando, presente y lacerado.

En la tortura el cuerpo está impedido de expresar lo que siente a través de la acción, sólo en grito. Y toda acción expresiva consistente con lo experimentado es contraria a la seguridad.

Los dolores, las llagas, el estar físicamente mal, desnudo, herido, inerme, trastoca la relación estrecha del cuerpo como parte de uno mismo. El cuerpo es un grito, es una forma de expresarme que me hiere, que me hace estar mal, que me traiciona. Por eso muchas veces la respuesta es la disociación entre "yo" y mi "cuerpo". Es la fragmentación entre mis emociones y mis ideas. Esta forma de protección es daño posteriormente cuando el mecanismo se perpetúa en toda circunstancia más allá de la situación que le dió origen.

Una parte importante de las torturas más brutales dejan secuelas físicas, muchas veces irrecuperables: a) manos sin dedos o sin uñas; b) daños por fractura y soldadura espontánea de la columna vertebral y otras partes óseas. Síndrome lumbo-ciático como secuela recurrente que requiere intervención quirúrgica o bien controles y atención periódica; c) daño neurológico, con alteraciones perceptivas emocionales y conductuales, cuya recuperación es en la mayoría de los casos de escasa probabilidad; d) daños a nivel de la sexualidad por haber experimentado torturas a nivel de los genitales de fuerte carácter vejatorio (violaciones o prácticas perversas y/o por perturbaciones de las relaciones de pareja por perturbación de los significados de la sexualidad como forma expresiva humana, y de interrelación; e) epilepsia post traumática.

4. La tortura sexual.

La tortura sexual es un método frecuentemente empleado por la represión, de una brutalidad extrema y cuyo impacto y daño en el individuo se proyecta no sólo en el ámbito genital, sino a la persona en su totalidad.

La sexualidad no se limita sólo a la genitalidad, la sexualidad involucra una serie de señales y pautas de conducta, "presente en toda relación interpersonal entre personas de distinto sexo, en forma de un sistema de signos que compone el lenguaje erótico peculiar a cada cultura".

(1) Comerciante, 45 años de edad, 65 días incomunicado, hoy en el exilio. Entrevista afectuada a fines de 1978.

"El sexo al que se pertenece está presente de modo constante y en primer plano en toda relación interpersonal sexualmente diferenciada". (1) La sexualidad es una necesidad y tiende por tanto a su satisfacción.

En la sexualidad humana hay siempre un componente real o imaginario: el otro como pareja. En la satisfacción sexual surge el deseo como anticipación del placer esperado.

Por tanto, en la sexualidad están incluidas tres nociones: el placer, el deseo y la dimensión relacional, es decir, la intersubjetividad, la que aparece ligada a la afectividad y a la sensualidad. (2). La sexualidad concebida en este sentido amplio, está por tanto estrechamente ligada a la identidad del individuo, a sus vinculaciones interpersonales y a sus gratificaciones.

La sexualidad como conducta está sancionada por una serie de valoraciones culturales que contribuyen a la formación de la propia imagen y que regulan su expresión (prohibido-permitido) en la búsqueda de su realización como necesidad. En nuestra cultura son valores relevantes en torno a la sexualidad, la privacidad, el machismo como sobrevaloración de lo masculino, la virginidad, la lealtad, etc.

En la tortura sexual la perturbación se ejerce principalmente eliminando la dimensión relacional, sustituyéndola por un "otro" agresor que pervierte y destruye a través del daño físico en los genitales, prácticas homosexuales, participación en observación de las más variadas aberraciones y conductas perversas y bestiales, que persiguen la denigración de la identidad y la autovaloración del individuo y la denigración máxima de sí mismo y distorsionándole esta instancia posibilitadora de satisfacciones y relaciones interpersonales. Una alternativa es la regresión del individuo a formas más primitivas de la vinculación con su cuerpo y con los otros.

El impacto de la tortura sexual se prolonga más allá del momento de la tortura y en la mayoría de los casos por años, de no mediar tratamiento, por varios motivos:

- Es reconocida la importancia que tienen las fantasías anticipatorias de placer en el ejercicio de la función sexual. Cuando se ha experimentado por la fuerza práctica perversa, estas afectan a la fantasía del placer y lo bloquean.
- Cuando se ha forzado a la persona a prácticas sexuales distorsionadas, aberrantes y perversas, es frecuente ver posteriormente fuertes sentimientos de culpa derivadas de la trasgresión de las pautas culturales previamente internalizadas.
- La tortura a nivel de las zonas erógenas perturba la capacidad de reconocer las propias sensaciones, las que se ven encubiertas por el recuerdo penoso de la tortura y por la perturbación de la fantasía anticipatoria.

(1) C. Castilla del Pino: "Sexualidad y Represión". Ediciones Ayuso. Madrid 1973, págs. 49, 50.

(2) Muldorf Bernad: "Libertad sexual y necesidades psicológicas". Ed. Gránica. Buenos Aires, 1974.

Todo esto se expresa en el individuo por lo general en síntomas de inhibición de la genitalidad (incapacidad orgásmica, frigidez, impotencia) que conllevan a perturbaciones de todo el ámbito de la sexualidad (relaciones interpersonales de pareja, conflictos conyugales, identidad y autoestima), adoptando el individuo muchas veces conductas de evitación y aislamiento que perturban finalmente toda su conducta y sus posibilidades de relación y reinserción.

Uno de los aspectos más perturbadores de la tortura en el plano sexual, ya sea que se trate de una forma de excitación perversa, ya sea que afecte a la relación sexual como totalidad, surge del hecho de coexistir una forma de excitación con una negación agresiva de la satisfacción, y con la imposibilidad real que esa satisfacción se produzca debido a las condiciones denigrantes de la situación de tortura.

En alguna forma la salida a esta situación puede ser el rechazo y el retraimiento al contacto sexual, en un contexto de profunda desconfianza de toda relación humana.

Esta suele ser la forma más frecuente que se ha observado. Sin embargo, la autodenigración puede ser la consecuencia de experiencias de esta índole, y por tanto, podría surgir como respuesta un tipo de conducta promiscua. Esta forma de comportamiento no la hemos observado.

Por el carácter de ámbito de intimidad de la sexualidad, por la represión social común a ella, suele ser el menos comunicado, como ámbito problemático. Sin embargo, sin duda confluyen en la función sexual, las perturbaciones de la relación del hombre consigo mismo (su cuerpo, su interioridad y su forma de expresarla) y las perturbaciones del hombre con los otros, en tanto semejantes, y en tanto forma de exteriorización y comunicación que incluye todas las dimensiones de la identidad humana.

5. Padecimiento posterior.

De la atención y seguimiento de los individuos podemos describir las siguientes manifestaciones, como algunas de las formas más frecuentemente observadas:

- Cuadros agudos de variadas sintomatologías. Las personas comunican angustia, temores paranoideos vagos, insomnio, irritabilidad, pérdida de memoria, dificultades de concentración, fatigabilidad, desánimo, inhibición psicomotoras y alteraciones de la esfera sexual. Más frecuente en las personas cuya atención se hizo en tiempos cercanos a la detención, fueron los síntomas angustiosos, la angustia paranoidea y alteraciones de la sexualidad. Con el transcurso del tiempo y la permanencia del sujeto en condiciones de vida adversa, y sin probabilidades de rehacer su proyecto, se han hecho más permanentes las manifestaciones depresivas y psicósomáticas.

Cabe hacer notar que han sido muy infrecuentes entre los sujetos atendidos los cuadros de tipo conversivo.

En el origen del cuadro agudo puede observarse como desencadenante un estímulo vinculado a las experiencias

represivas que revive psicológicamente la experiencia originaria y que desencadena, por tanto, las emociones de pánico, de amenaza vital, vivenciadas en la experiencia traumática de la detención y la tortura.

De esta manera el padecimiento latente puede reinsertarse y perturbar la vida del sujeto. Esto fue observable en hechos ocurridos en los últimos años como la ilegalización de siete organizaciones sindicales nacionales o el hallazgo de cadáveres que posteriormente fueron identificados como personas detenidas y desaparecidas. Ambos hechos aparentemente diferentes tenían la capacidad de revivir el impacto subjetivo de la experiencia represiva generalizada producida por el golpe de estado, y también las experiencias individuales en las que se había experimentado un profundo miedo y una sensación muy aguda de inermidad y desamparo.

Es muy frecuente motivo de consulta la revivencia persistente -al modo de "situación traumática"- de las situaciones de agresión, vejación, denigración sufridos por el sujeto irrumpiendo en su pensamiento sin poder despejarlo, con vivencias actuales de angustia, inseguridad vital, temor, que perturba permanentemente al individuo, que en ocasiones se defiende en el aislamiento y que alteran su posibilidad de vincularse al presente. Esta revivencia surge en los períodos cercanos a la experiencia de tortura, pero pueden mantenerse en algunos casos aún por años.

La angustia, el insomnio son fenómenos expresivos, como asimismo la tristeza y la inhibición. En cuanto fenómenos son expresivos, lo son de algo, para algo, por alguien, y por tanto tienen sentido en relación a la situación en la que se generaron como respuesta.

La angustia expresa una pérdida de la seguridad del yo, que puede quedar expresada en lo corporal -miedo a morir-, o en el plano puramente psíquico, miedo a enloquecer. Es expresión de la inseguridad del yo, que se debe a algo que acontece al sujeto y que en último término es de carácter conflictivo (con la realidad).

El insomnio son las horas de oscuridad, en las que la persona está sola consigo mismo donde recuerda lo vivido, en la soledad y sin contacto con nadie que lo pueda distraer. Es también un estado de alerta, de estar protegiéndose, de volver a experimentar el miedo.

La irritabilidad es probablemente una respuesta postergada, de la rabia contenida, del hecho de soportar sin poder responder activamente. "A la salida de la cárcel son las rabietas, después viene la desesperación. (Ex detenido, 22 años, estudiante, amistiado en 1978).

Como hemos dicho antes, la tristeza y la depresión son frecuentes y aparecen asociadas a la pérdida de objeto, a la persistencia de la acción represiva, y el desgaste acumulativo frente a reiterados fracasos en pos de conseguir rehacer los lazos, participar, reinsertarse socialmente y recuperar la identidad y el propio valor.

II. LAS PRACTICAS DE AMEDRENTAMIENTO
A LA POBLACION

Art. 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Art. 20 (1) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

I N D I C E

LAS PRACTICAS DE AMEDRENTAMIENTO A LA POBLACION.

1. Objetivos psico-sociales del amedrentamiento.
2. Procesos psicológicos que surgen como respuesta al amedrentamiento.
3. Formas individuales y masivas del amedrentamiento.
4. Efectos psicopatológicos del amedrentamiento.
5. Testimonios individuales.
6. Testimonio de amedrentamiento grupal.

ANEXO: Antecedentes gráficos.

LAS PRACTICAS DE AMEDRENTAMIENTO
A LA POBLACION

Amedrentamiento significa atemorizar, infundir miedo, amenazar, y para que ello sea posible se apela a las experiencias concretas pasadas de la población chilena. En este aspecto influye la experiencia de temor psicológico y físico, experimentada por la mayoría de los chilenos a partir de septiembre de 1973. (Prisión, desaparecimiento, ejecuciones, allanamientos, exilio forzoso).

Lo esencial del amedrentamiento radica en refrescar el recuerdo de hechos pasados por medio de hechos presentes (castigos parciales, intimidaciones concretas) que se han identificado con situaciones que amenazan la integridad personal. Pero, no sólo es este tipo de amenaza potencial la temida, sino todo aquello que atenta contra la seguridad de cada uno de los aspectos de la existencia de una persona, del grupo familiar o grupos más amplios.

El amedrentamiento se ejerce para modificar, anular o destruir la conciencia de las personas y dañarlas psicológicamente, para inhibir su acción y su capacidad de respuesta frente al medio. Es en este sentido que el amedrentamiento es una forma de represión política.

El resultado más directo del amedrentamiento es el miedo, observándose también secuelas psicológicas y físicas, las cuales describiremos más adelante.

El miedo va asociado a la amenaza de la integridad personal y se relaciona siempre con consecuencias desastrosas para la vida de las personas, o para sus proyectos de vida. El miedo intenso y sostenido tiene efectos de descomposición y desintegración de la personalidad implicando una alteración profunda de los patrones de comportamiento normales, individuales y colectivos. El temor tiene, además, expresiones somáticas de alarma o stress de posibles significados patológicos a nivel físico.

Importa destacar algunas consecuencias generales del temor sostenido y persistente que tiene significaciones en

la salud mental futura de las personas que la padecen:

- (a) El terror y sus efectos pueden ser más duraderos que las causas que los provocó.
- (b) Provoca inhibición selectiva de ciertos patrones básicos del comportamiento.
- (c) Altera las relaciones del individuo y su grupo.
- (d) Puede llegar a producir cambios profundos en la personalidad.
- (e) Puede ser un sentimiento latente que se vive en forma no conciente afectando al conjunto de la conducta del individuo.
- (f) Puede ser provocado a través de cualquier sistema sensorial.

El temor es objeto de hechos o situaciones que están sensorialmente presentes, o de situaciones que son actualizadas por la representación, fantasía o memoria de hechos pasados. La política de amedrentamiento se basa en estas dos formas de producción de temor, alternando su uso, para reforzar las respuestas psicológicas y físicas obtenidas en el curso de los años a partir de septiembre de 1973.

Durante el año 1979 y en el primer trimestre del año 1980, en la política de amedrentamiento se distinguen formas globales que tocan a toda la sociedad y otras que se dirigen a grupos específicos o personas aisladas, lo cual se detalla a continuación.

1. Objetivos psico-sociales del amedrentamiento.

- (a) Atemorizar al conjunto de la población mediante la utilización arbitraria y errática de la violencia física y psíquica de tal modo que cualquier sujeto pueda ser objeto o testigo de la represión.
- (b) Provocar un retroceso en las formas de conciencia social existente entre las masas, es decir, una regresión de sus niveles de conciencia.
- (c) Paralizar toda actividad creativa. La ausencia de toma de decisiones importantes a nivel social involucra la pérdida del sentido de la identidad personal y social, así como la disminución de la autoestima.
- (d) Desvalorizar a las personas en cuanto a la percepción de ellos mismos, proceso que va unido a la pasividad y a la

dependencia de sujetos o fuerzas externas para cambiar el medio social.

(e) Fomentar una visión fatalista y resignada de la vida, un bajo nivel de aspiraciones y una visión del mundo desprovisto de sentido.

(f) Crear el trasfondo social y psicológico propicio para el surgimiento de los prejuicios.

(g) Medir el grado de lealtad al régimen de todo ciudadano sometido a la influencia totalitaria.

2. Procesos psicológicos que surgen como respuesta al amedrentamiento.

(a) Sensación de vulnerabilidad. Frente a la situación de amedrentamiento, surge la percepción de debilidad personal unido a la invasión de la conciencia por la angustia. La persona se reconoce como identificada, como seguida, su ámbito de vida personal pierde la posibilidad de privacidad e intimidad. Pasa a ser un sujeto susceptible de todo tipo de arbitrariedades que escapan a su control.

(b) Estado de alerta. Exacerbación de los sentidos sin posibilidad de descanso frente a la inminencia del peligro y a la amenaza vital que este significa: la muerte propia o de seres queridos. El estado de alerta es reforzado por la historia reciente de la gran mayoría de la población: torturas, ejecuciones, prisión y desapariciones, recuerdan en todo momento la falta de límites.

(c) Sensación de impotencia. Reconocimiento de que los recursos propios, la propia fuerza con la que se cuenta y la legalidad vigente son inútiles contra la omnipotencia e impunidad del aparato represivo.

(d) Sentimiento de despersonalización. Los rótulos aplicados socialmente a los opositores del régimen: "extremista", "antipatriota", asesino", etc., no coinciden con la valoración que el sujeto hace y ha hecho históricamente de sí mismo, encontrando grandes dificultades para validar su identidad. Esto da origen a un proceso de disminución de la autoestima y a sentimientos de desorientación y confusión. El caos externo respecto a la propia identidad se internaliza.

(e) Alteración del sentido de la realidad. Al ser uno de los objetivos del amedrentamiento el impedir toda acción,

despojando por la fuerza a las personas de sus actos, se atenta contra el mecanismo psicológico de la prueba de la realidad. La imposibilidad de verificar en la práctica lo subjetivo, tiende a disolver los límites entre lo real y lo posible y lo fantaseado e imaginario. La realidad pasa a ser un todo confuso y amenazante sin límites claros, perdiendo su rol orientador de los procesos subjetivos.

(f) Restricción del ámbito de la experiencia y conductas de evitación. Las amenazas directas e indirectas que reciben las personas no sólo van dirigidas contra ellos mismos, sino también contra sus hijos y familiares más cercanos. Al individuo se le hace saber la responsabilidad que le corresponderá en cualquier daño que le suceda a sus seres queridos o a él mismo. La persona reacciona restringiendo su ámbito de acción y experiencia en un proceso que no tiene límites. No sabe con certeza que es lo que puede propiciar la materialización de las amenazas. Las conductas de evitación irrumpen de un modo progresivo coartando las posibilidades concretas de una vida sana.

(g) Pérdida del sentido de la vida. La persona se siente cercada en el trabajo, en la calle, en su familia, en sus diversos ámbitos. Se siente identificada, perseguida, vulnerable, impotente. Restringe su vida, irrumpe la angustia, la confusión y la despersonalización. Le da miedo continuar con su vida normal y la inactividad exacerba el miedo. En estas condiciones la vida comienza a perder su sentido.

3. Formas individuales y masivas del amedrentamiento.

Dentro de los recursos de un estado represivo, está el uso manifiesto de diversas formas de amedrentamiento con técnicas que varían desde las más simples a las más sofisticadas.

En momentos en que es necesario precipitar una determinada conducta de la población, sea por necesidades del régimen autoritario de mostrar "que tiene la adhesión del país", (precipitar la participación) o por necesidad de reprimir toda manifestación de oposición (inhibición de la participación), o por la necesidad de reforzar en los seguidores (los métodos represivos se ligan) a mantener "el orden y la tranquilidad" contra el caos y el desorden del "extremismo". Se apela al conocido esquema de securizar e insegurizar. La re

presión se la asocia como la necesidad segurizadora en relación al extremismo insegurizador.

En general, ocurre un cambio de norma, súbito que compromete directamente o indirectamente a toda la población; llamado súbito a la Consulta, ley de Amnistía, Ley Antiterrorista, etc. Un ejemplo del impacto que puede tener la comunicación de estos cambios súbitos de las normas, está en la forma como se entrega a la población las razones que la motiva.

En el Decreto Ley Nº 3.168 del 7 de Febrero de 1980 se otorga al Poder Ejecutivo la facultad que era propia del Estado de Sitio, de relagar personas hasta por el plazo de tres meses.

El amedrentamiento es dirigido hacia individuos aislados como hacia la población en general.

Cuando son dirigidos hacia los individuos, generalmente no son personas elegidas al azar, sino que estas tienen alguna trascendencia dentro de organizaciones de masas y/o personas de las cuales existen antecedentes de vulnerabilidad como es el caso de posibles líderes poblacionales o estudiantiles. Aún cuando la acción amedrentadora es al individuo, esta no deja de irradiar hacia el conjunto, la reacción de temor y cuota de paralización correspondiente.

En cuanto a efectos en la población se dirige hacia poblaciones de la periferia, barrios o sectores determinados, o a la población en general, en estos casos se usan los medios de comunicación, prensa, radio, televisión como difusores y propagadores efectivos del terror y del odio, usando un lenguaje que por sí mismo constituye el generador del temor.

Es evidente que el propósito del amedrentamiento, difusión radial del temor, es la paralización de cualquier acción, individual o grupal que pueda significar una acción de denuncia a la violación, por el gobierno, de los derechos humanos, de labores organizativas o de cualquier posible oposición al estado represivo.

(a) Formas individuales de amedrentamiento.

Dentro de las acciones de amedrentamiento de tipo individual se han consignado las siguientes:

- Cartas firmadas por el denominado Comando Carevic, o anónimos dirigidos preferentemente a personas familia-

res de detenidos-desaparecidos, conteniendo amenazas - de diverso tenor relativa a la persona misma o a familiares. (Ver Anexos)

- Llamados telefónicos anónimos con referencia a situaciones conexas con el caso, dando datos sobre los hijos o sobre la filiación política del detenido-desaparecido.

Llamados telefónicos en que al descolgar el fono nadie habla.

- Acciones directas en los domicilios, como ser golpes en las puertas, en las ventanas, etc.

- Seguimiento y vigilancia en vehículos o a pie, estacionamiento de vehículos en la calle o personas que se detienen en las esquinas por horas.

- Asalto y maltrato en la vía pública sin mediar ningún tipo de provocación previa por parte del afectado.

- Detención o interrogatorio por horas o por día.

- Artefactos explosivos o simulacros de artefactos explosivos colocados en domicilios particulares.

- Interrupción de correspondencia privada.

- Allanamientos o visitas en los cuales se amenaza a la persona o a los familiares con mención a la seguridad de los menores.

Estas acciones están dirigidas principalmente a miembros de organizaciones, como ser a las agrupaciones de personas afectadas por la represión directa, familiares de detenidos-desaparecidos, familiares de ejecutados, retorno, etc. Igualmente a personas miembros de organismos de solidaridad y a miembros de Federaciones o sindicatos, que se destacan como dirigentes sindicales de oposición.

En determinadas ocasiones se han elegido a las personas más vulnerables, como ser personas que viven solas o que tienen problemas anexos al problema actual.

Otras veces las personas son elegidas al azar.

Se ha constatado igualmente una acción intimidadora hacia los jóvenes, sean estos de un medio poblacional o universitario, el propósito al parecer es motivar la paralización de la juventud, sobre todo de posibles líderes que podrían desarrollar alguna actividad opositora representativa.

Respecto de las formas de reacción, algunos estudios de población dan cuenta de los temores de la población sumida,

que se expresa en temor a ser detenido, a ser despedido, a desaparecer, a los allanamientos, a ser fusilados, temor por los niños, temor por la presencia militar, temor a expresarse libremente (autocensura), temor por los Organismos de Seguridad. Ante ello, el estudio concluye que "en los sectores populares es decisivo el peso de la represión histórica", unida al temor de la autoridad, la pérdida de seguridad y al sentimiento de estar solo ante una situación que se teme.

Lo particular de estos métodos, radica en que sugiere que es la expresión de las personas cuya condición social, lugar de habitación o trabajo, estudio, es semejante a la persona objeto de amenaza (es la represión hecha en nombre del pueblo o de su grupo de pares"); sugiere un conocimiento muy cercano a la persona amenazada, su dirección, su actividad y su grupo familiar, etc. Lo que supone "te tenemos absolutamente identificado y sabemos exactamente lo que haces". Las características de las amenazas en general se expresan en un comunicado anónimo que se asocia a una represalia concreta, como la muerte sino se margina de toda actividad. Lo que amedrenta es el anonimato del agresor, el que puede estar en cualquier parte o lugar cercano, lo que genera incertidumbre, temor o reacciones más extremas, (pánico).

(b) Formas masivas de amedrentamiento.

- Allanamientos a poblaciones periféricas, con gran despliegue policial de personas uniformadas y civiles, generalmente en horas de la noche y con detenciones masivas en los operativos.

- Población "La Faena" de Ñuñoa, 8 jóvenes detenidos, todos menores de 19 años de edad (agosto de 1979);

- Campamento "Nuevo Amanecer", alrededor de 58 detenidos (noviembre de 1979);

- Población "José María Caro", 400 detenidos (noviembre de 1979);

- Población "San Gregorio", se ignora el número de detenidos (noviembre de 1979);

- En los días anteriores y posteriores al 1º de Mayo de 1980, fueron allanadas en operativo militar las Poblaciones José María Caro y La Pintana.

(Informado por la prensa, Ver Anexo)

- Gran despliegue policial de uniformados y civiles que patrullan las calles a pié o en vehículos, sobre todo en ocasiones particulares como en el mes de Septiembre, las cercanías del 1º de Mayo, o cualquier otro acto organizado con motivo de acciones solidarias -caso Lonquén-,

con control de documentos en la vía pública tanto a peatones como a vehículos particulares o colectivos con registro de pasajeros.

- Muertes violentas por artefactos explosivos o supuestos enfrentamientos. El caso de Daniel Acuña Sepúlveda ocurrido en agosto de 1979 es uno de los más relevantes. Esto puede ser consignado como una nueva forma de asesinato político que se manifiesta desde el año 1978.

- Artefactos explosivos que explotan o son desarticulados, colocados preferentemente en casas de personas del barrio alto o en lugares que conmocionan a vastos sectores de la población.

Durante el año 1979 se colocaron 80 bombas, hasta el momento no se ha informado del origen y autoría de estos artefactos explosivos, fuera de las noticias que culpan a "extremistas", "terroristas".

Con motivo de las supuestas acciones terroristas, o de la detención de personas nominadas como terroristas, se hacen llamados a la población para que delaten e informen de cualquier actitud sospechosa.

El acto terrorista tiene una significación psicológica individual y grupal; en quienes han recibido su impacto directo provoca una reacción emocional súbita e intensa. En el momento, el grupo y el individuo tenderá a conducirse de acuerdo a la intensidad de la emoción experimentada (miedo, seguido de huida o de inhibición). Una vez pasada la reacción primaria, buscará derivar el sentimiento indeseado en conductas que son de protección de él y de su grupo, y más tarde racionalizará el episodio que amenazó su vitalidad y seguridad y busca un responsable, un "chivo expiatorio" que se asociará a aquel grupo, para él se ha movilizado una actitud prejuiciada (emocional) desde los medios de comunicación. Otro ejemplo puede ser indicativo de esta relación de extremismo como sinónimo de opositor y las formas como la población realiza su propia identificación motivando reacciones de extrema violencia. "Una muchacha participante en una manifestación de solidaridad con el día de los trabajadores, huye al ser ésta interrumpida a balazos por la policía, lo hace hacia una casa vecina introduciéndose en el jardín, es sorprendida por el dueño que está bajo el impacto de la -

situación creada por los disparos y agrede brutalmente a la joven con pies y manos". Tal situación, como se ha señalado, está en la secuencia de la violencia como "ataque físico", y no sólo debe interpretarse como una reacción de "un partidario de gobierno", lo primordial es que se origina en una reacción temerosa de quien agrede, "teme ser identificado con lo que globalmente se ha rotulado como extremismo, o inespecíficamente como asociación ilícita, como "terrorista"; su propio temor lo lleva a realizar un acto extremo, es más un acto defensivo movilizado por este mensaje inespecífico y global.

Además, existe un alza de la tensión de la población que está relacionada, en mayor o menor grado, con la campaña de difusión de rumores. En las situaciones de mayor tensión, los rumores son una expresión del grado de temor ambiente, "algo va a pasar", sugiere la espera de temor de un suceso y que cada individuo la asociará a lo que individualmente teme, lo que está reforzado por las medidas concretas que se implementan para inhibir a la población, ya señaladas más arriba, "no vaya, le dice un militar a un ex-detenido, porque se ha pensado que si ocurrieran desórdenes se piensa abrir otra vez el Estadio Nacional". El consejo del militar apela a una situación del pasado y "sabe" que en su interlocutor pesará el castigo que se insinúa lo que puede llegar a inhibir su conducta, su participación.

En ciertos períodos el mensaje de los medios de comunicación reitera las normas dual y bipolar con que se ha dividido a la población en el curso de los años. Patria, antipatria; chilenos, antichilenos; orden, desorden; chilenos, extranjeros; extremistas versus, todos los chilenos; son algunas de las características globales del mensaje que tiene relación con segregar a todo opositor.

La identidad del enemigo, es un hecho difuso y que se extiende a numerosos términos o formas de designarlo, si en un comienzo el enemigo se identifica como "marxista, extremista", a medida que cambia la situación el enemigo es "quienes apoyan ingenuamente", "los tontos útiles", "los compañeros de ruta", "los malos chilenos", "los antipatriotas", "los malos cristianos", son algunos de los rótulos con los que se identifica al opositor enemigo.

Tanto sobre el opositor o enemigo así rotulado, como sobre las conductas de ello, se traza una estrategia que persi

que su marginación de la comunidad nacional y que justifica la aplicación de las medidas represivas. La experiencia mundial como la chilena, señalan que las campañas intensivas realizadas desde los medios de comunicación de masas, en los cuales se reitera una y otra vez el uso de los términos y de grandes titulares que nominan a los hechos y a las personas con un léxico brutal y ominoso. Algunos ejemplos de este mensaje, pueden hacer más comprensible su significación en una situación represiva dominada por el terror.

"Ha llegado la hora de que Chile tome un baño purificador". "No habrá piedad con los extremistas". "O nos destruían o los destruíamos". "Hemos terminado con tres años de cáncer marxista". "Ellos son extranjeros, sin patria y algunos chilenos fanatizados, que no ven más allá de su odio y sus ansias de destrucción, denunciarlos ciudadanos". "Contribuye a limpiar tu Patria de indeseables. "No tema la amenaza de los extremistas. La Ley y la Justicia están de tu parte". "El Plan Zeta iba a matar a un grupo de altos oficiales y sesenta civiles". "Sesenta y tres obreros de ochenta han sido despedidos de las empresas, el sindicato estuvo de acuerdo con la limpieza".

Las características de esta forma de estigmatizar al opositor (enemigo) se apoyan en la creación de una imagen que determina una reacción emocional de los individuos, rotulando al opositor, extranjerizándolo y movilizándolo los prejuicios de la población y de los individuos.

Los rótulos son formas de expresión que tienen una connotación emocional en psicología social, se describen los rótulos de máxima potencia, denominaciones que han sido en forma reiterada asociadas a situaciones que movilizan el temor, el odio o la agresividad de los individuos contra aquellos a quienes se aplica el rótulo. Ejemplos de rótulos con estas características son: judío, negro, comunista, en nuestra experiencia, extremista, marxista.

Un mensaje como el que se adjunta en seguida es un ejemplo de esta intención de marginar y provocar una reacción contra quienes se les extranjeriza como antipatriotas: "los que coludidos con la agresión exterior y con los agentes máximos del comunismo soviético y quienes declaran tener ideas democráticas hasta inspiración cristiana, tienen una actitud innoble, vil, antipatriota".

Las relaciones subliminales son claras, se asocian a todo opositor a la idea de la antipatria. Pero junto a estas asociaciones bipolares, el mensaje se mueve en otras relaciones duales, como se verá más adelante.

Por último, tiene significación la movilización de los prejuicios de un grupo asociado, o asignándole todo lo negativo al opositor (enemigo). Tanto que ellos pueden presentarse con una fuerza y penetración significativa en los grupos militares.

El prejuicio es una situación represiva que se vincula a lo ya señalado, pero las formas rotulares, identifican al opositor y a la extranjerización de él.

Otra característica del mensaje, radica en asignarle a los problemas concretos y reales una condición de veracidad dudosa, e identificando a quienes denuncian la situación, la condición de personas que persiguen un fin oculto y de ser portador de una verdad no probada o de ser representantes de un hecho mentiroso, no verdadero.

Estas formas de manipulación de la opinión pública, determinan actitudes de aprobación o de apatía frente a la represión.

Todas estas modalidades de amedrentamiento que existen en todo momento, con distinta intensidad o brutalidad, se centran preferentemente en los grupos políticos, en las organizaciones sindicales, en los grupos que han sido dañados por la represión, en los grupos universitarios, en las organizaciones de solidaridad, en los grupos religiosos, etc.

En éstas sólo se quiere destacar una modalidad que adquiere significación cuando los organismos de seguridad, como consecuencia de la denuncia, tienen que controlar su accionar, por lo que entran a operar otros organismos que han sido adiestrados para amedrentar a grupos o personas en forma selectiva y generalizada.

4. Efectos Psicopatológicos del amedrentamiento.

La evidencia clínica demuestra que el amedrentamiento desencadena en las personas reacciones psicopatológicas que afectan la salud mental de la población sometida a amenazas e intimidaciones directas o indirectas. Las personas que han demandado atención médico-psiquiátrica en el último año, como resultado del amedrentamiento del cual han sido objeto, tienden a presentar uno de los siguientes cuadros psicopáticos o una combinación de ellos:

- (a) Reacciones de angustia: Caracterizadas por sentimientos de recelo, expectativas de un peligro inminente, temores específicos de pérdida de control, sensaciones de desintegración personal, deseos de evadirse y escapar, comportamiento desorganizado con el consiguiente menoscabo de las funciones ideosociativas, en la coordinación motora y en el cumplimiento de tareas que impliquen la resolución de problemas complejos. Las reacciones de angustia suelen ir acompañadas por insomnio, inquietud, pesadillas recurrentes o sueño superficial, dificultad de concentración, fallas de memoria y fatiga física.
- (b) Reacciones fóbicas con implicaciones sociales: Caracterizadas por miedos específicos a abandonar la casa, andar por la calle, a los grupos, a hablar con gente desconocida, a los lugares abiertos (agorafobia), a los lugares cerrados (claustrofobia), etc. Estos temores van restringiendo la posibilidad de las personas de desenvolverse adecuadamente en la realidad (trabajo, familia, amigos) y obstaculizan el enfrentamiento de las relaciones interpersonales de la vida cotidiana.
- (c) Reacciones obsesivo-compulsivas: Caracterizadas por pensamientos que hacen irrupción repetidamente en la conciencia, tales como ideas de muerte, de ser atrapados, de que un familiar cercano sufre un accidente, etc.; o acciones que la persona se siente obligada a cumplir, tales como revisar la casa reiteradas veces, comprobar insistentemente que se anda con la documentación adecuada, utilizar ciertos caminos para circular por la calle, etc. Estos pensamientos u acciones se experimentan como irracionales, involuntarios y difíciles de controlar o parar. La persona va sintiendo un progresivo desgaste debido a la persistencia de

estas reacciones, dificultad para concentrarse en algo distinto a las ideas obsesivas y pérdida de eficiencia en sus labores concretas. El no cumplimiento de las acciones compulsivas inunda al sujeto de angustia.

(d) Reacciones depresivas: Caracterizadas por sentimientos de tristeza, abatimiento, desánimo. Pueden tener crisis de llanto, pérdida de interés en el trabajo y otras actividades, retraimiento, desesperación y fuertes tendencias autodepreciativas, pérdida del apetito, baja de tono al hablar y en actividad física, mal dormir o insomnio, agitación e irritabilidad. Ideas de suicidio recurrentes e intentos ocasionales.

(e) Reacciones paranoideas: Caracterizadas por la dificultad de someter a la prueba de realidad las sensaciones de amenaza o persecución. El individuo pierde la capacidad para discriminar entre las amenazas reales y las fantaseadas sintiéndose en todo momento perseguido, espiado y referido por los demás, lo que da origen al surgimiento de delirios estructurados. Predomina el aislamiento y la desconfianza en la relación con los demás. El delirio de persecución aparece como reacción a vivencias patógenas.

(f) Exacerbación de patologías previas: En personas con historia previa de dificultades emocionales o enfermedades mentales, la situación de amedrentamiento tiende a reactivar y/o exacerbar patologías previas cronificándolas, haciéndolas así mucho más resistentes al tratamiento psicoterapéutico. Es necesario destacar que frecuentemente las personas objeto de amedrentamiento han sufrido previamente los efectos de la represión (familiares de detenidos-desaparecidos, ex-detenidos, personas retornadas del exilio, etc.), por lo que presentan alteraciones originadas por esas circunstancias. El amedrentamiento en esos casos, acentúa o agrava la salud mental ya deteriorada de estas personas.

(g) Alteraciones psicosomáticas: La angustia vital, además de su proyección en el plano psíquico puede manifestarse a través de síntomas neurológicos y síntomas viscerales esporádicos o permanentes, según la persistencia de la angustia y el grado de involucración de los órganos o sistemas afectados.

Entre los síntomas neurológicos más frecuentes encontramos:

- vértigos y desmayos psicógenos
- alteraciones del esquema corporal
- escalofríos y estremecimientos
- cefaleas
- alteraciones sensoriales (visuales, auditivas, kinestésicas)
- tics.

Entre los síntomas viscerales más frecuentes encontramos:

- Síntomas circulatorios; aceleración del ritmo cardíaco, incremento de la presión sanguínea y otras alteraciones funcionales que pueden dar origen a una auténtica cardiopatía. (Ver Anexo)
- Síntomas digestivos; dolor de estómago, diarrea, vómitos, alteraciones del apetito, etc.
- Síntomas respiratorios.
- Síntomas vescicales, sexuales y cutáneos.

5. TESTIMONIOS INDIVIDUALES

TESTIMONIO Nº 1

Aproximadamente entre septiembre y octubre del año pasado recibí dos cartas avisándome que moriría. Una la recibí en la casa de mis padres donde residía y la otra en la casa de la que había sido mi compañera. Las dos venían del mismo tenor, dando mi nombre, mi filiación política y un supuesto nombre político. Y anunciándome que moriría.

Era un pegoteo con letras de diario puestas en un papel de matemáticas, papel de cuadro grande. El sobre estaba escrito a máquina y habían sido despachadas el mismo día, porque llegaron el mismo día en distintas casas. Eso fue un día viernes, yo llegué a la casa y me pasaron la carta cerrada, por supuesto, la abrí y la ví. Mi primera reacción fue de meterme adentro del baño para leerla de nuevo, sentí la mente como en blanco y la sensación de miedo y necesidad de ordenar todo, saber de dónde venía. Esa fue la primera reacción. Después la releí varias veces. Me sentí bastante atemorizado esa noche, me costó dormir, porque tenía la necesidad de pensar mucho, de indagar de dónde venía, el origen. Y revisar años en que había trabajado antes del 11 en este frente. Me quedé dormido y al otro día me dirigí a conversar con un compañero, estaba lleno de aprensión y el temor de que pudieran seguirme en ese momento. Conversamos y ordenamos un poco, sacando algunas conclusiones, porque el hecho de que a uno lo amenacen de muerte no es para matarlo, sino para amenazarlo; creo que esa fue la primera reflexión, la primera conclusión hecha un poco en ese análisis.

Después, lo que más sentí muchas veces, fue el miedo, fundamentalmente el caminar por calles oscuras y se me acercaran autos, y pienso en la posibilidad de un rapto. Aún ahora, de vez en cuando me acuerdo de nuevo de las caritas y me baja el temor.

Ahora me he dedicado más a comunicar la experiencia. Porque durante mucho tiempo decidimos no comunicarla por el hecho de que el nombre que ahí había era un nombre que por razones de seguridad yo había usado.

Lo que sí estaba claro era que tenían información desde hace mucho tiempo, y eso con mayor razón implicaba de que el objetivo de ellos era sacarme de ese frente, y seguramente amedrentar a otras personas.

Creo que viví varias etapas que fundamentalmente tienen que ver con el hecho de superar este impacto. Al principio era todo temor; al día siguiente, cuando fui como a siete cuadras de mi casa en un lugar absolutamente público, iba lleno de temores. Además fue en un estacionamiento donde entraban y salían autos, entonces yo estaba colgado de los alambres, pensaba que cualquiera de esos autos me iba a.... Eso era de mucho temor. Y el deseo de protegerme en la casa era mi primera reacción.

Después tuve que salir a la calle, como a las siete u ocho de la noche, y tenía mucho temor, estaba lleno de miedo, por más que lo había conversado en la mañana igual seguía funcionando. Mi actividad también bajó un par de meses, objetivamente, primero bajó por razones de

seguridad de los míos y también porque el miedo a uno lo frena. A veces incluso uno no se da cuenta, hasta se inventa otras cosas.

Así es que el reintegro a la actividad fue muy lento, alrededor de dos meses, creo que incluso el temor en forma no bien conciente fue un factor de freno, como que me costaba hacer las cosas que uno tiene que hacer en definitiva, porque además tiene que entrar en un proceso de readecuación a todas las nuevas condiciones. El otro temor era el de andar con documentos, hasta que se va pasando, claro, que el temor de vez en cuando vuelve. Ayer estuve mareado toda la mañana cuando salí a caminar.

Antes de recibir las cartas yo iba a reuniones, andaba hasta tarde, andaba con documentos, salvo en los períodos en que sube la represión, no me creaba mayores problemas, era como más o menos normal, con todas las medidas necesarias, pero después como que se me hacía más pesado, en general, andar por calles solas y el andar con documentos - por supuesto que se me hacía difícil, me costaba mucho. Pero de todas maneras antes de eso, de vez en cuando uno siente temor, está la vida de uno de por medio, y creo que es natural que toda persona sienta algo de temor. Entonces con la carta como que aparece la sensación de que se está totalmente desnudo ante el mundo.

TESTIMONIO Nº 2

Yo me llamo Violeta Zuñiga Peralta, esposa de Pedro Silva Bustos detenido y desaparecido el 9 de Agosto de 1976.

He recibido cuatro cartas de este famoso Comando Carevic. La primera carta que me escribieron, que me llegó a la casa de un vecino, fue el 29 de junio, el día de San Pedro, porque él sa llamaba Pedro; ellos me dicen que saben que yo soy comunista, y que ellos sabían que Pedro -mi esposo- también era comunista y que lo habían muerto. Y que yo no lo siguiera buscando más porque o si no también me iban a matar a mí, porque no sacaba nada con buscarlo, ni tampoco sacaba nada con dar cuenta en Vicaría.

Esa carta estaba escrita a mano, parecía que - estaba escrita con la mano izquierda, muy mal escrita, o sea que no se identificaba la letra. Venía solamente la carta y decía además, que ellos vengarían la muerte de sus hombres de armas. Y así sucesivamente me llegaron otras cartas, donde me dicen que a mi esposo lo mataron, lo tiraron al mar con muchos otros y que me van a entregar la ropa. Eso fue en la segunda carta. Y en la cuarta también me dicen algo parecido, es donde sale la foto de un encadenamiento que hicimos en CEPAL; es una foto de varios familiares de la Agrupación, y en esa foto estoy yo; le pusieron números, uno, dos, tres, cuatro, y dicen que van a empezar a liquidarnos. Yo tenía el número uno, o sea me estaban indicando de que me iban a matar a mí primero.

La primera carta para mí fue bastante penosa, me caló bastante porque era la primera carta que recibía y donde me decían que me iban a matar, que a él lo habían - muerto el año 77, que no lo siguiera buscando. Fue bastante desastrozo en esos momentos, porque yo estaba con la esperanza, y tengo la esperanza de que lo podría econtrar vivo, o lo voy a encontrar, porque de una vez por todas este gobierno diga qué hizo con la gente, qué hizo con los familiares de la Agrupación. La reacción mía fue, después de recibir las cartas, llevarlas a donde mi abogado, y así se presentó un Recurso de Protección en los Tribunales, en donde fue acogido y me pusieron protección policial, pero la protección policial era de que pasaban los policías y nada más. Pero a mí me molestaron mucho tiempo, porque llegaban a la una de la mañana golpeándome la ventana, alumbrando con linterna para adentro. Así es que me pone una cosa que me ponía más nerviosa, y psíquicamente a una la pone mal.

Además, he estado un poco enferma, me enfermé del corazón, estoy en tratamiento en manos de una cardióloga y el diagnóstico de la doctora es que tengo el corazón dilatado, que tengo palpitaciones anormales, estoy en tratamiento por tres meses y ahí va a ver ella cómo sigo, o si no voy a seguir tomando siempre remedios. Esto me tiene un poco inquieta.

Esta afección al corazón es por razones de nervios, de tensión, y ella me dijo que es por todo lo que he pasado y además, porque yo vivo sola, no vivo con nadie,

desde el momento en que desapareció mi compañero yo vivo sola. Ha sido mucha la tensión nerviosa, pero así, con todo el problema que he tenido, he salido adelante, y yo creo que voy a seguir adelante hasta las últimas consecuencias, hasta que sepamos la verdad y que el gobierno nos diga de una vez por todas qué pasó con nuestros familiares detenidos-desaparecidos.

He sentido tristeza, muchas ganas de llorar, sobre todo cuando llego en la noche a mi casa, sola, no tengo con quién conversar; son momentos muy difíciles porque la soledad es bastante terrible.

Aparte del amedrentamiento por carta, he recibido otro tipo de amedrentamiento, por ejemplo, han ido a la casa a las tres de la mañana, golpeándome la ventana, en momentos de toque de queda. En una oportunidad fueron y me dijeron que abriera la puerta, porque querían que yo los protegiera, que los venía siguiendo la policía, andaban en un Peugeot blanco, y eran las tres de la mañana. Yo en ese momento estaba durmiendo y sobresaltada contesté. En otras oportunidades no lo he hecho, han golpeado y yo he estado con la luz apagada, pero esa noche estaba con la luz prendida, me sorprendió bastante, me levanté y por la ventana les dije que no tenía nada que ver y que se fueran; y ahí estuvo un buen rato el auto detenido. Y así sucesivamente han ido, esto es constante, a veces también van mujeres, golpean la ventana y fuerte. Yo salgo a la ventana y las veo. Hace dos semanas fue una mujer alta, gorda, andaba de vestido largo y chaleca negra, golpeó la ventana y no se conformó con golpear la ventana, y fue y golpeó la puerta, entonces yo me levanté rápido y la ví por atrás, pero no le ví la cara, fue como a las 12 de la noche. Sistemáticamente sigue el amedrentamiento.

También hay otras personas que han sido amenazadas por el Comando Varevic, Lucía Cantero, María Teresa Barahona y Viviana Díaz, son todas personas de la Agrupación que han sido amedrentadas de la misma manera. No han persistido con ellas como en mi caso. Yo a veces pienso que debe ser porque soy sola, me ven sola, me ven que salgo y ando en la búsqueda de mi esposo, a veces pienso que debe ser porque soy sola, entonces diran: "esta no tiene con quien conversar, y de esta forma la vamos a amedrentar, o le vamos a dar miedo, o temor para que no siga nuscando". Eso pienso, pero a pesar de todo yo sigo adelante, porque mañana, o más temprano que tarde creo que vamos a saber qué pasó con nuestros familiares.

A veces tengo temor de que estas amenazas se pueden cumplir, pero creo que no lo van a hacer, porque si a una de nosotras nos pasa algo, se va a saber inmediatamente que fueron ellos, porque hemos sido amenazadas, en las mismas detenciones que hemos tenido, hemos sido amenazadas; se pensaría que es gente del gobierno la que ha actuado.

Desde el momento en que mi compañero fue detenido, nunca he dejado de hacer cosas, siempre he hecho algo; he participado en todas las acciones que ha hecho la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, he estado detenida cuatro veces, donde también he sido golpeada por la fuerza policial. La primera vez que estuve presa fue cuando vino Todmann, no recuerdo bien la fecha. Nosotros queríamos conversar con ese señor para explicarle nues

tro problema, fuimos golpeadas frente a los Tribunales de Justicia, estuvimos detenidas horas y nos dejaron libres. Después fuimos detenidas varias personas de la Agrupación en la Plaza Bulnes, en la Plaza de la Libertad, donde también nosotros pedíamos al gobierno que nos dijera qué había pasado con nuestros familiares. Para el 12 de Mayo de 1978 también fui detenida, me pegaron en la columna, donde también siento mucho dolor, y me tiraron arriba de una micro, encima de otras personas que habían tomado detenida, me pegaron en un oído con algo blando, yo no ví qué es lo que era, si era palo o una goma, no sé, pero algo blando en el oído. Estuve quince días sin poder tragar ni agua, muy enferma, con el dolor al oído y afiebrada; estuve en la Comisaría todo el día. Nos separaron a mi con una compañera y nos pusieron en un rincón y ahí nos interrogó también el C.N.I., y me hacían preguntas, diferentes preguntas, una tras otra.

También fui detenida en los Tribunales de Justicia donde nos encadenamos para el 18 de abril del 79, es tuvimos seis días en la Correccional. En la Comisaría no fuimos tan maltratadas, pero el interrogatorio fue muy drástico, primero por carabineros y después por gente de la C.N.I.

TESTIMONIO Nº 3

A mí me tocó vivir, no se puede decir un asalto, sino que fue el encuentro con un presunto delincuente que estaba escondido dentro de la casa en que yo estaba. Yo estaba con las chicas y eso creo que fue lo que me hizo reaccionar de una manera totalmente inusual dentro de mi naturaleza porque yo soy muy miedosa.

Ví que dentro del pequeño jardín, que es en comunidad, habían varios carabineros con metralletas; cuando sentí un ruido dentro de la casa subí, y desde arriba le pregunté al carabinero qué es lo que pasaba. Me dice que hay sospechosos dentro del sector, sin explicarme quienes.

Ud. comprenderá que esto fue un trastorno dentro de todo el barrio porque el barrio fue totalmente acordonado, fue acordonado por carabineros, por militares, por efectivos de investigaciones y por helicópteros, habían de esos perros amaestrados. En casa de una amiga mía entraron los carabineros y se subieron a los techos con estos perros.

Yo en un acto de arrojo, totalmente inesperado en mí, fui abajo porque sabía que arriba no podía ser porque estaban las niñas, y cualquiera habría tenido que pasar frente a mí; entonces yo sabía que podía estar afuera o podía estar adentro, salí y revisé, salí a un patio del interior, nada; ví a un vecino revisando techos y le pregunté si había visto algo, me dijo que en todo ese lado estaba totalmente en orden y que había revisado su techo, que no se veía nada.

Entré a la pieza de la nana de los niños, no encontré nada, busqué en un closet oscuro y tampoco encontré nada, y al salir de la cocina ahí pensé de que podía haber algo en el baño de servicio que está dentro de la cocina. Prendí la luz, y al prenderla ví un bulto, una sombra detrás de la cortina de baño, estiré la mano y de ahí sale un muchacho como de unos 26 años, con buenos rasgos, de buena apariencia, de ojos bonitos el muchacho, con un tipo como colorín; la cara la tengo muy presente. El inmediatamente se me acercó, me acorraló en la cocina y me amenazó con un revolver diciéndome que me mataría en el caso que yo hiciera cualquier gesto de alarma o gritara. El muchacho agregó: "Yo la puedo matar, pero si Ud. se queda callada yo no le hago nada, a Ud. le importa mucho más morir que a mí". Le dije: "Probablemente tenga la razón, a mí lo único que me importa es que estoy con dos nietas en la casa y lo único que me importa son ellas". Me dijo: "Ud. vaya donde sus nietas, pero pobre de Ud. que haga cualquier gesto que no sea ir a ver a esas niñas". Y yo hice la cosa más irracional, estando a unos dos metros de la escala, en vez de subir, abrí la puerta para dar la alarma porque sabía que estaban estos carabineros. Y ahí el muchacho no reaccionó, podría haber cerrado la puerta, haber hecho lo que hubiera querido con la casa cerrada.

Y ahí terminó el episodio para mí, terminó en el sentido que el muchacho me botó, me maltrató con el revolver, me pegó, pero nunca sentí la sensación de que me estaba pegando para matarme, yo recibía golpes y sentía que

me corría la sangre, pero no era ningún golpe que yo pudiera decir "aquí me liquida". Me maltrató todo el tiempo - hasta que entraron los carabineros a perseguir al muchacho, así y todo el muchacho se les arrancó de las manos, porque lo vinieron a ultimar cuatro o cinco casas más adentro; o sea que el muchacho tuvo tiempo de subir murallas, de saltar por los tejados y terminó ultimado no sé a que distancia, porque no sé exactamente en qué casa y no he querido preguntar tampoco.

Después de esto me llevaron a la Posta, fui bien atendida. Querían dejarme en la Posta y ahí tuve un poco de temor, me dijeron que me tenía que quedar en la sala, como yo no sabía si al muchacho lo habían muerto o no, tenía terror de quedarme en esa posta y que pudiera llegar el muchacho malherido, maltratado y enfrentarme de nuevo con él ahí. Me empezó a bajar la angustia más horrorosa, de pánico. Yo pensaba en mí y que para mí iba a ser horrible la reacción, que iba a ser una cosa que no la iba a poder resistir, de enfrentarme de nuevo con el muchacho si lo veía. Ahí me tranquilizaron y me dijeron que en las postas había sección de hombres y de mujeres, y que de ninguna manera podía pasar eso. Sin embargo, mis hijos al ver mi temor me dijeron que era mejor que me fuera a una clínica, y ahí me acompañó mi hermana. Y esa noche pensando con mi hermana, encontrábamos que habían cosas que eran raras. En el sentido de que si era delincuente, si no era delincuente, si era una cosa montada por estar próximo el 12 de Mayo, porque el muchacho había robado en una casa - parece que a las 15,30 horas, porque de la casa donde hicieron la denuncia dicen que realmente robó 16.000 pesos, robó una alhajas. Entonces uno piensa que cómo un muchacho que ya tiene un botín, en vez de arrancarse sigue y sigue en el mismo sector y metido ahí mismo, encerrado, acorralado en definitiva hasta las cinco de la tarde. Ahora dicen que habían dos, pero de esa parte yo no tengo idea.

Además encontré de lo más raro que hubiera tanto despliegue para un ladrón y esa fue otra de las cosas que posteriormente me dió sospechas. Según la gente que cuenta dicen que era horrible el operativo, era un despliegue exagerado y absurdo para un ladrón.

Yo se los dije en la Fiscalía, les dije: "realmente es increíble que para un delincuente Uds. necesiten movilizar toda esta cantidad de gente, como para que hubieran atrapado a diez asesinos, pero no a un delincuente."

Después de esto nunca fueron de carabineros a tomar una declaración, pónete en el caso de que yo hubieravisto a otro, pónete tú que los hubiera visto y que hubieran sido los dos que estaban escondidos en la casa, pero no fueron ni a interrogarme ni a tomar huellas, absolutamente a nada, y quedó todo después en manos de los carabineros. Ese día había partido a Europa el marido de mi hija, y había dejado US\$ 200 en el closet, que estaba abierto cuando entraron los carabineros, yo entré con un paco que lo obligué para que me ayudara a bajar las niñitas porque yo estaba chorreando en sangre. El delincuente no estuvo en el segundo piso, pero los US\$ 200 no estaban a las diez de la noche en la casa que quedó en manos de ellos; ahí entraron carabineros, no sé cuantos habrían entrado, hay huellas de balas, y hace dos días encontraron un cartucho de bala en la casa.

Pasó otra cosa curiosa, llegó al día siguiente mi hija contándome que cuando llegó en la noche acompañada de sus hermanos y amigos encontraron una bolsa en el baño, dentro de un bolso de viaje que era de la nana y que estaba en un closet, adentro habían limas, desatornilladores, herramientas, y un gorro que decía Mobil Oil, de esos con visera y una casaca de cuero, todo adentro de esa bolsa. Entonces mi hija fue a un furgón que estaba afuera y les dijo: "Miren, se ha encontrado esto y se los quiero entregar". Lo recibieron y al día siguiente, me cuenta mi amiga vecina a quien se le habían dejado las llaves de la casa, que aparece un carabinero para decirle si prestaba las llaves para sacar un bolso con herramientas que se le había quedado. Ella le dijo que no estaba autorizada para prestar las llaves y que lo sentía mucho, que tendría que esperar a que llegara la dueña de casa para recuperarlo. El le contestó que eran herramientas que ellos usaban porque muchas veces tenían que forzar puertas, pero ella no le entregó las llaves.

A mi me parece tan raro que hayan venido a reclamar un bolso, diciendo que era de ellos y que en ese bolso hubiera un gorro de Mobil Oil y una casaca de cuero, además siendo que lo habían metido dentro del bolso de viaje que era de la nana. Entonces me empiezan a entrar dudas, porque el muchacho no podía haber ido a sacar el bolso del closet, entonces fueron los pacos y las herramientas del bolso pueden ser de los pacos y andarán ellos disfrazados con el gorro y la casaca de cuero. Es que esto se presta para todo, es aterrante cuando uno empieza a detenerse en detalles, porque todo es raro.

El miércoles pasado llegó un carabinero a las ocho de la noche a notificar de que tenía que ir al día siguiente a la Fiscalía Militar porque estaba citada.

Me atendió un muchacho agradable, una persona que fue muy gentil, que no tenía por qué no serlo, y me hicieron hacer un relato. Claro que no hablé lo del bolso, eso me lo salté, las cosas conflictivas no las declaré. En lo que sí le hice hincapié fue, de que me parecía que había sido una desproporción la movilización que había habido para encontrar un delincuente, es inoperante, le dije, además de yo haberselo entregado en bandeja al presunto delincuente lo han venido a pescar cuatro casas más adentro. Y la contestación fue: "Ud. comprende que el hombre iba armado". La verdad es que la pistola la ví rasca, como se dice, y así se lo dije al mismo hombre de la Fiscalía, lo encontré como poca cosa, la encontré como esas pistolas de colección. Me dijo que con una pistola 38 me podría haber muerto. Le dije: Yo tengo la impresión de que no tenía ni balas". "Balas tenía, me dijo, porque a un carabinero le llegó una bala de esas". "No sé, dije, no tengo idea, pero la impresión que a mi me dió la pistola fue esa".

Salí de la Fiscalía bien, si todo esto ha pasado, dentro de la casa estoy bien hasta cierta hora, estoy bien hasta las seis y media, y cuando empieza a oscurecerse ya me empieza a bajar el terror, empiezo a mirar para afuera, a sentir ruidos, a detectar miles de cosas y ya la calle a esa hora me produce casi pánico. En la calle en el día me siento bien, voy al centro y es tanto el público que hay en el centro que eso mismo a uno le da seguridad;

ayer fui, y pesqué la cartera, esas cosas como instintivas y me la puse así, como aterrada de que me la quitaran, no llevaba nada, pero estoy sintiendo que estoy un poco con delirio de persecución, con una sensación de vulnerabilidad tremenda.

Las primeras veces que salí en auto, tenía mis sospechas que el muchacho no se hubiera muerto y sabes que empezaba -las primetas veces- a mirar todas las caras, todas las caras que veía y trataba de detectar la mayor cantidad de caras posibles por si veía al muchacho.

El sábado salí a las 6 de la tarde, tomando precauciones y tratando de salir con luz de la casa; voy saliendo y en ese momento, en esa esquina en que hay semáforo estaba desolado, no pasaba un auto, el puente estaba totalmente desértico, solamente ví de repente una figura de un muchacho alto con unas piernas enormes de largas, y sentí que el muchacho venía, como que adelantaba un paso. A todo esto yo ya estaba atravesando al otro lado, lo detecté, o sea que salí de la casa con ánimo de estar observando todo, me imagino; alcancé a dar unos pasos por el puente mismo, y ví esa actitud del muchacho que me pareció rara. Después el muchacho se acercó a la orilla y empezó a mirar hacia la Avda Santa María, hacia el oriente, y ahí me bajó el terror, me devolví y cerré la puerta del edificio con llave y tomé el otro camino para llegar donde iba. Pero al caminar una cuadra y media surge otro hombre, ya distinto, un hombre que se veía de más edad, bajo, y que también lo ví en una actitud sospechosa. Entonces yo apuré el paso y miraba para atrás, tanto que atravesé y me fuí al medio de la calle. Y dije, por último me meto a una casa si este hombre me persigue, o me alcanza, me meto a una casa. Y después ya fue tal el terror que cuando divisé un taxi que estaba parado empecé a gritos a llamarlo. Me bajé antes porque tenía que pasar a la farmacia y ese tramo de la cuadra que anduve, iba también aterrada, aterrada y mirando y observando cada figura.

En la noche estoy tomando un remedio que el doctor me dió, yo creí que iba a ser muy valiente y pedí que no me diera nada, pero igual me dió, Amparax, muy suave. Porque yo creí que como había tenido ese gesto heroico, era otra personalidad la que había adquirido, dije: "si yo pude hacer eso, qué miedo voy a tener después si ya he pasado lo peor". Y nada, lo que viene después es lo peor, mucho peor, es terrible. Y ahora subí la dosis de un mg., en la botica me dieron de dos mgs. y hay noches en que me tomo una pildora y media. Y así y todo no crea que mis noches son plácidas, me cuesta quedarme dormida, de repente despierto no con miedo. Estoy durmiendo en la casa de mi hija y estoy en una pieza que está aislada de ruidos, afortunadamente, entonces ruido como que no siento, pero el otro día me costó mucho quedarme dormida, me levanté tres veces porque sentía que estaban silbando afuera; sería la una de la mañana, y me dió terror el silbido, después sentí una ventana que se abría, y me dió terror de que estuvieran abriendo un ventanal de abajo. Mis noches no son plácidas, en general no son plácidas, y no me puedo concentrar mucho en leer, pro ejemplo, Quedé muy alterada, y con todas esas sospechas que se despertaron en mí me di cuenta - hasta qué punto yo no estaba bien; eso fue evidente y que bueno haber pasado por eso porque ya sé que tengo una limi

tación. A lo mejor me voy a tener que tratar si es - que no lo puedo superar, pero entiendo a la gente que ha - pasado por experiencias de esta naturaleza, debe ser horri - ble. Porque piensa tú que yo estoy buscando una sospecha tan vaga, pero hay gente que tiene todo el tiempo el acoso, el temor, de que por tener un hijo así, o por pensar así, la pueden detener; la pueden presionar o le pueden hacer - un daño.... A esa gente la encuentro fabulosa, de que realmente pueda vivir.

6.

TESTIMONIO DE AMEDRENTAMIENTO GRUPAL

En este relato, realizado por la directiva nacional de la Confederación Sindical Campesina "Unidad Obrero Campesina" de Chile, se observa un procedimiento complejo de amedrentamiento.

En primer lugar se procede por sorpresa, utilizando la violencia y la intimidación sobre las personas, de manera prolongada (once horas), período en el cual están privados de alimento, de pié, esposados y encapuchados.

En cada uno de los interrogatorios se intentó dar la impresión que todas las personas habían sido controladas y seguidas, durante un período anterior, y que por lo tanto, los Servicios de Seguridad están en condiciones de mantenerlos bajo control. La precisión de los datos familiares, edad, escolaridad de cada uno de los hijos tiene el efecto de destacar la vulnerabilidad del individuo, a través de la familia y de los menores a su cargo.

El allanamiento de la oficina de abogados laborales y la retención de dirigentes campesinos y otros clientes, produjo impacto en la opinión pública, por la modalidad adoptada. Se trató de un procedimiento ilegal, vejatorio, con la finalidad de intimidar y paralizar en relación a la posible celebración de actos para el 1º de Mayo.

El impacto psicológico se produce porque este hecho recuerda y repite situaciones semejantes en sus comienzos, que fueron seguidos en otros tiempos de malos tratos, tortura, detención, desaparecimiento o muerte. La anticipación emocional se vincula a expectativas muy atemorizadas, debido a que en la historia reciente del país, la represión política no escatimó violencias, ni tuvo marco legal alguno. Por ello el impacto psicológico es muy profundo, y se expresa en alteraciones emocionales de tipo angustioso e insomnio, que continúan a dos meses de ocurrido el suceso.

Esta declaración es realizada por la Directiva Nacional de la Confederación Nacional Sindical "UNIDAD OBRERO-CAMPESINA" de Chile.

Antecedentes

La Confederación Unidad Obrero-Campesina es una organización que nació a la vida el 22 de diciembre de 1971.

Al Golpe Militar la organización tenía un año - seis meses de vida, y desde ese momento fue una de las organizaciones más reprimidas dentro del campo sindical; Nos confiscaron todos los bienes que poseíamos en nuestra Sede Social; Nos confiscaron ocho vehículos, tuvimos detención de dirigentes, dirigentes desaparecidos, dirigentes muertos. Pero, pese a todas esas dificultades la organización fue capaz de reagruparse, de reestructurarse y seguir funcionando, y es así como siguió la organización estando al frente de la lucha del movimiento sindical en nuestro país.

Ya en 1975 pasamos a formar parte del CEL, Centro de Estudios Laborales, donde confluíamos con otra serie de organizaciones del campo industrial para formar un frente que posteriormente pasó a denominarse la Coordinadora Nacional Sindical. Y seguimos trabajando, llevando nuestra voz, nuestro pensamiento sobre el quehacer de la actividad sindical, tanto en el sector campesino como en el sector industrial.

Al primer golpe que nos dió la dictadura el 11 de septiembre de 1973, se sumó uno, tanto o más fuerte que ese, porque ya cinco años de trabajo nos había costado reestructurar nuestra organización; habíamos sido capaces de realizar un trabajo bastante aceptable para las precarias condiciones en que nos desenvolvimos. Y así fue como el 20 de octubre de 1978 la dictadura nos asestó un segundo golpe al ser declarada disuelta junto a otras seis organizaciones, cinco del sector industrial, y una organización campesina, la Confederación RANQUIL, fundamentando esta decisión en una serie de cargos que nos atribuía el gobierno, pero que nunca fue capaz de demostrarlos. Este segundo golpe, tal como el primero, nos costó el cierre definitivo de nuestro local sindical, la pérdida de todos nuestros bienes que poseíamos a esa fecha, útiles de escritorio, máquinas de escribir, documentación; y nuevamente el comenzar a trabajar, no de cero, pero sí de un nivel bastante bajo. Ese fue un segundo golpe.

Durante ese lapso se produjeron además detenciones de compañeros, seguimientos y un permanente hostigamiento por parte de los Servicios de Seguridad del gobierno hacia la gente de nuestra organización.

Como sucedió en 1973, nuestra organización fue nuevamente capaz de sobreponerse a esa serie de dificultades y a ese segundo golpe que nos había ocasionado la dic

tadura, y juntos hemos estado en la primera línea del quehacer del movimiento sindical en nuestra Patria, con nuestra activa participación en la Coordinadora Nacional Sindical, y una serie de eventos en lo que dice relación al campo, al sector campesino.

Pienso que eso fue dando origen a que hubo, y ha habido un permanente seguimiento por parte de los Organismos de seguridad hacia los dirigentes de nuestra organización, y es así como llegamos al 11 de abril de 1980 donde fuimos allanados, fuimos vejados en el local donde funcionan los abogados que asesoran a nuestra organización.

Yo diría que una prueba, un botón de muestra, para reafirmar lo que planteo yo en cuanto a que ha habido un seguimiento desde hace bastante tiempo por parte de los Servicios de Seguridad hacia los dirigentes de nuestra organización, fue un hecho que sucedió a mediados del mes de febrero en la Plaza Brasil, calles Brasil con Compañía, cuando un dirigente de nuestra organización fue retenido por dos agentes de seguridad, los cuales lo conminaron a que se identificara y a que les mostrara el portadocumentos. Hecho a lo cual el compañero se identificó, mostró lo que llevaba dentro del portadocumentos. Y como no llevaba ninguna cosa, ninguna documentación por la cual ellos lo pudieran haber detenido, lo dejaron y la cosa no siguió más adelante.

Este compañero dice que él perfectamente identifica a dos de las personas que lo detuvieron ese día en la calle, como a dos agentes que fueron los que nos detuvieron en la oficina de los abogados de nuestra Confederación. Además, hay otro hecho; los Servicios de Seguridad vienen haciendo un seguimiento bastante pronunciado hacia nuestra organización; se observa en los hechos de Linares, que han sucedido en el mes de marzo de 1980, fueron detenidos 17 compañeros. En esa provincia existe una Federación Campesina que es bastante fuerte, la Federación "Nuevo Horizonte" de Linares, y en la cual hay un grupo importante de dirigentes campesinos que participan activamente, no tan solo en el trabajo propiamente sindical a nivel campesino, sino también en lo que se refiere al Consejo de Federaciones que se formó ahí, el cual agrupa a casi todas las organizaciones que hay actualmente en la provincia de Linares. Y la prueba está que dentro de las detenciones, de los interrogatorios que les fueron hechos a los compañeros, se mencionaban actividades que realizaba tanto la Coordinadora Nacional Sindical, como la Confederación Unidad Obrero-Campesina a la cual ellos pertenecían.

Como consecuencia de esa detención es que hay varios miembros de la Coordinadora Nacional Sindical, que están requeridos por los Tribunales para prestar declaraciones a raíz de los sucesos que se originaron con la detención de esos compañeros, donde se les acusa de haber infringido la Ley de Seguridad Interior del Estado, y el Decreto ley en que se disuelven los Partidos Políticos y las Organizaciones Sindicales Campesinas.

En cuanto a los integrantes de nuestra organización "Nuevo Horizonte" de la provincia de Linares, algunos

estuvieron detenidos; fue afectado el compañero presidente, una compañera del Departamento Femenino, y otro dirigente de la Federación. Otros compañeros fueron muy buscados, pero no los encontraron. El que estuvo más tiempo detenido fue el presidente. Se sabe, aunque no con precisión, ya que por razones obvias nosotros no nos hemos hecho presentes en la provincia, que fueron maltratados estos compañeros. Se les mantuvo por espacio de cinco, seis días con su vista vendada, fueron golpeados. De manera que el atropello a los derechos Humanos en las personas, en estos dirigentes es manifiesto.

Un hecho que a mi me parece que es fundamental - que hay que recalcarlo, es el hecho de que a los compañeros que fueron detenidos en Linares se les obligó a firmar una declaración; se les puso como condición de que si querían salir en libertad tenían que firmar esa declaración, en la cual se inculpaba a la Coordinadora Nacional Sindical su presencia en la provincia de Linares, en la cual se decía que la Coordinadora habría estado impulsando a que la repartición de cargos del Consejo de Federaciones fuera por cuoteo político. Lo cual es absolutamente falso, puesto que antes que la Coordinadora tuviera presencia allá, ya ese Consejo de Federaciones se había formado, y la prueba está que la misma directiva con que se había formado es la que todavía sigue vigente.

Ocupación ilegal de oficina de Abogados.

Los hechos ocurrieron el día 11 como a las diez y media de la mañana, a esa hora estábamos cuatro compañeros de la directiva nacional de la Confederación, en una reunión en la cual estábamos viendo el programa, el preparativo que teníamos nosotros como Confederación y a la vez como Coordinadora Nacional Sindical para la celebración del 1º de Mayo. Estaba además el joven que atiende, el junior, éramos los cinco que habíamos en ese momento, cuando aproximadamente como a las diez y media de la mañana irrumpieron los agentes de seguridad en forma violenta, deteniendo a la gente, el compañero que estaba en la primera oficina, y posteriormente irrumpiendo en la oficina del fondo donde nos encontrábamos nosotros.

En un principio yo estaba muy preocupado, mentiría si dijera que no tuve susto, realmente tuve susto porque bueno, lo que significa ser detenido y en las condiciones en que es detenido, lo primero que uno piensa es en la familia, y en el caso muy particular mío, por las características de la familia mía, que no es una familia que pueda valerse por sí sola, sino que descansa en lo que yo puedo realizar. Entonces, esa es una preocupación bastante grande para mí. Y la otra preocupación que pesaba mucho en mí, fue que en el momento en que nos habían detenido y por el hecho que ellos sabían que nosotros éramos dirigentes sindicales que teníamos alguna relevancia dentro del quehacer sindical del país, yo pensaba que la detención iba a ser bastante prolongada. Me había hecho el ánimo que nos iban a pasar al CNI, íbamos a estar incomunicados los cinco días que establece la ley, y después bueno, habría que ver lo que pasaba. En un primer momento yo estaba muy preocupado.

A la media hora que estaba detenido me vino como un escalofrío, empecé a traspasar helado y me dieron deseos de vomitar y estuve a punto de pedir que me dejaran ir al baño porque ya vomitaba ya. Entonces ahí pasó un período que no pude precisar, pero habrán sido unos 20 minutos o una media hora, donde me sentí bastante mal. Y después de eso, bueno se me pasó, y después de ese período me sentí extraordinariamente porque ahí ya había pasado una hora y media, entonces yo tenía mucha claridad, había ido ordenando mis ideas en lo que iba a decir. Esa fue la cosa.

Después ya estaba bastante tranquilo el resto del día, pero naturalmente con la preocupación de lo que significa estar detenido, y las consecuencias que tenía para nuestra organización, porque lo que a mi me pesaba era que éramos diez, doce dirigentes. Si hubiera sido uno, dos o tres no habría sido tanto problema, pero prácticamente nos tomaban a toda la directiva de la organización. Entonces lo que significaba en estas condiciones nuevamente retomar otra vez, seguir el trabajo era un problema bastante difícil para nosotros.

Esas cosas a mi me pesaban mucho, después me rehice y al final creo que como todos los compañeros tuvimos un estado de ánimo bueno para poder afrontar los interrogatorios.

Creo que fue una experiencia bastante positiva para nosotros, porque demostró que teníamos una fortaleza anímica, espiritual, bastante fuerte para afrontar un momento tan decisivo como ese. A mi me parece que fue esa una de las razones principales por las cuales fuimos capaces de haber salido bien de ese momento. El caso mí fue un momento de bastante angustia en que yo no veía muy claro de cómo íbamos a salir de ese paso.

En ese primer interrogatorio me preguntaron mi nombre y mi número de carnet varias veces. También el nombre y el número de carnet de mi mujer. El nombre y la edad de cada uno de mis hijos, la escuela a la que van. Varias veces me volvieron a preguntar con detalle sobre hijas. El nombre y la edad de cada una de ellas, e hicieron comentarios sobre ellas.

Después de esa primera interrogación nos hicieron otros interrogatorios. A mi me hicieron cuatro interrogatorios. Preguntándome los planes de la organización, incluso una acusación que me hicieron a mí en el caso particular, fue de que nosotros teníamos en el escritorio ahí el programa de trabajo que teníamos presupuestado para este Primero de Mayo. Y ahí se nos acusaba que nosotros estábamos conspirando contra el gobierno porque el programa ese, era un programa netamente subversivo, a lo cual yo le hacía mención de que en ningún modo era subversivo, puesto que era un programa de trabajo que tenía la organización y que aquí en este país desde que hay Organización Sindical se ha celebrado el Primero de Mayo, nosotros lo hemos celebrado permanentemente. Entonces era un programa que era netamente sindical y que en ningún caso era un programa de corte político que atentara contra el gobierno.

Otra cosa en la que ellos hacían muchohincapié, era la intervención que había con respecto al discurso que se iba a hacer para el Primero de Mayo, para leer en el acto; y precisamente ese día nos tocaba discutirlo para ver las observaciones que le hacíamos. Entonces ellos también mencionaban de que ese era un discurso subversivo que atentaba contra la Seguridad Interior del Estado, entonces por esa situación íbamos a tener problemas, y seguramente el Ministerio del Interior se iba a querellar contra nosotros, contra la acusación.

Eran acusaciones de ese tipo, y acusaciones con mucha violencia. Después se nos tomaron las huellas digitales, después se nos fotografió.

En una ocasión yo pensé que me iban a pegar, porque cuando me sacaron, y creo que fue en la tercera oportunidad que me sacaron, me sacaron y precisamente él que sacaba las fotografías y los otros dijeron "este viejo tal por cual sabe mucho y se hace el huevón". Según ellos yo me hacía el leso y sabía mucho.

Yo pensé realmente que me iban a pegar, porque uno hizo el gesto, se arremangó y bueno, me dió un zamarreó y pensé incluso, porque entré el estómago lo más que pude para amortiguar el golpe; pero no pasó más allá. La provocación de palabra fue permanente y durante todo el día; lo otro, y que es una cosa que me pareció importante porque es una forma de amedrentar, de tener permanentemente el temor encima de la gente, es que constantemente manipulaban las ametralladoras. Incluso se les caían las vainillas al suelo, siempre en un estado en que, y una cosa que fue la característica del día, fue que a cualquier movimiento nuestro, inmediatamente nos iban a disparar. Esa fue una cosa que la habrán repetido no sé cuantas veces, pero fue muchas veces en el día que repitieron esas cosas.

Entonces es natural que para la persona que está ahí, contra la pared, encapuchada, está esposada, y si en un momento determinado si uno quiere conversar bien, inmediatamente están ahí encima "ya no conversen tales por cuales". En resumen estuvimos todo el día de pie, interrogándonos y no comimos nada durante 11 horas, encapuchados y esposados.

Como nosotros nos defendiéramos con argumentos legales, dijeron que iban a traer un abogado para que nos interrogara. Me preguntaban mucho, porque el abogado que trajeron dijo que a mí me había visto en reuniones políticas. Pero precisamente en esos momentos no se podía acordar, no se acordaba en cuales, pero que me había sorprendido.. Las veces que me preguntaban yo decía que no era efectivo, que yo era un dirigente que era conocido por los lugares que frecuentaba, pero en reuniones de tipo político no había participado nunca. Y que no pertenecía a ningún partido político.

Otro dirigente: Es importante destacar lo numeroso del grupo de individuos que llegaron, porque deben haber sido unos quince, a pesar de que nosotros estuvimos encapuchados, se notaba por las voces y el trajín; deben haber sido unos doce a quince individuos que llegaron. Nos encapucharon -

con sacos de cemento, que llegaban hasta la cintura, nos a marraron con cinturones o cordeles, con lo que hubiese. En cuanto a lo que fue el interrogatorio a mi persona, fueron cuatro oportunidades en las que me sacaron; me sacaron en dos oportunidades para preguntarme cosas menores -digamos- como datos, los nombres de toda mi familia que es muy numerosa, domicilio, todo, todo, eso. Después me sacaron para preguntarme a qué países había viajado, otro interrogatorio muy corto. Yo no tenía porque negarlo, y dije que había viajado a cuatro países.

Y posteriormente me interrogaron en dos oportunidades en una forma que al parecer no se repitió con ninguno de los otros compañeros, porque me colocaron -y eso sirvió para que nos diéramos cuenta que andaban trayendo elementos de tortura ahí-, andaban trayendo los tipos no sé si sería alguna caja porque uno está encapuchado y no se vé, pero se agachó uno, recogió algo metálico y me dijo "aquí vas a tener que decir la verdad, porque si no estai cagado". Le dije, "no tengo nada que negar". "Aquí te vamos a preguntar dos cosas fundamentales: primero, ¿qué estaban tramando contra el gobierno aquí Uds.?" Le dije "no estábamos tramando nada. Nuestra reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Unidad Obrero Campesina se debía a dos puntos -centrales, fuera de algunas cosas menores, 1º de Mayo y que estábamos haciendo toda una elaboración, una sectorificación de la provincia de Santiago que es la más numerosa, la más movilizada y donde más movilizadas tenemos nuestras bases. Y lo otro era la preocupación por el poco plazo que nos va quedando para hacer la readecuación legal al Plan Laboral de la organización en general". Entonces ellos insistieron mucho en que no creían eso y que seguramente nosotros estábamos tramando algo contra el gobierno, y que tenía que decir la verdad. Entonces me colocaron en la cabeza una especie de máquina, que es la que utilizaron mucho en la Villa Grimaldi y en todos los centros de tortura en el pasado, que yo los conocí demás. Entonces, a pesar de que me colocaron esos elementos en la cabeza no aplicaron corriente, no le dieron vuelta a la manivela que con eso da corriente.

Entonces, las preguntas se centraron en eso, y a qué partido político pertenecía yo. Me dijeron: "a pesar de que los pillamos con las manos en la masa así es que el partido político sabemos cuál es, porque Uds. tenían un libro en la mesa". Yo le dije que era cierto que había un folleto en la mesa, que lo íbamos a leer por curiosidad, para ver que decía, y que en la oficina iban a encontrar muchos otros folletos, muchos otros libros, cartas, de todo tipo de pensamientos, de la Iglesia, de Justicia y Paz, de muchas instituciones eclesiásticas, católicas, evangélicas, y que incluso en algunas oportunidades nos habían llegado cartas del MIR, porque ubicaban, tal vez, que ahí se juntaban dirigentes sindicales. Entonces, es así como se encontraba este folleto en esa oportunidad. Yo no le puedo responder, ni ningún dirigente, ni menos los abogados, le podemos responder por lo que aquí se encuentre, incluso creo que hay un folleto del gobierno por ahí, y era cierto. Y está todavía ahí, es un libro con tapas café que aparece el señor Pinochet en la contratapa.

El folleto que se encontraba en la oficina es un folleto llamado Resistencia Democrática. Nosotros no lo habíamos leído incluso, estábamos preocupados de los documentos del 12 de Mayo, y de la readecuación, y finalmente le íbamos a pegar una mirada al folleto, esa es la verdad.

Pero mi respuesta es que ahí llegaban de todo tipo de cosas, llegaban del gobierno, de otras organizaciones diferentes cosas, llegaban libros y que se iban a poder dar cuenta. Van a encontrar muchas cosas aquí, y muchos documentos y diferentes documentos de la Confederación que a lo mejor les iban a parecer críticos a Ud., porque crítica es la situación en el campo.

Estaban desde luego los documentos del Congreso de nuestra Confederación que se llevó a cabo en diciembre, donde hacíamos análisis nosotros de lo difícil de las condiciones en que se debaten los campesinos, e incluso el problema de la producción. "De manera que si Uds. andan buscando extremistas aquí, aquí no los van a encontrar, aquí van a encontrar abogados, aquí van a encontrar dirigentes nacionales campesinos, aquí van a encontrar dirigentes provinciales; y aquí hay personas que yo no las conozco y que seguramente deben ser unos clientes de los abogados; pero no van a encontrar nada que se le parezca al extremismo, no van a encontrar armas, no van a encontrar documentos subversivos, no van a encontrar ninguna cosa de esas".

Entonces también me preguntaron que si era una oficina de abogados por qué hacíamos reuniones de una Confederación. Les dije que porque la oficina de abogados estaba arrendada por el abogado, y que era la primera persona en la oficina y que éste era nuestro abogado desde hacía tal vez más de diez años. Entonces nosotros ahí le traíamos casos del campo, despidos, elaboración de estatutos, negociación colectiva, todo lo concerniente a la problemática del campo. Entonces, éramos clientes nosotros de ellos.

Y además, que en diez años es tiempo suficiente para tener una relación de confianza, entonces por eso que tenía la confianza de prestarnos una pieza para que nos reuniéramos; dado a que habíamos quedado sin local después del 20 de octubre de 1978. Entonces ahí me dijeron que por qué habíamos quedado sin local. Les dije que porque había aparecido un decreto que nos ponía fuera de la ley. Entonces inmediatamente me interrumpieron y me dijeron: "¿Y por qué se reúnen si están fuera de la ley?" Les dije, porque vivimos en un Estado de Derecho y el gobierno lo ha reconocido en múltiples oportunidades, donde nosotros tenemos derecho a recurrir a los Tribunales de Justicia y hay un recurso de protección pendiente, y mientras no haya un pronunciamiento nosotros nos consideramos legales. Además, esta confederación tiene quince Federaciones que son absolutamente legales, y tiene ciento ocho sindicatos que todos están legales. Algunos con más movilidad que otros, pero todos mantienen su personalidad jurídica sin problema.

Después me dijeron, me preguntaron a qué había ido a Cuba. Porque ya anteriormente en uno de los interrogatorios breves me preguntaron si había viajado y yo les dije que a España, Italia y el año 72 a Cuba. Y me dijeron que

no les interesaba los otros países de Europa, pero que les interesaba Cuba. Entonces yo les dije que un poco, tal vez atrevido, les dije que podían ahorrar tiempo pidiendo los archivos del año 75 y revisando el acta del día 6 de enero del año 75, que yo ya había estado declarando muchas horas ahí, que yo conocía muy bien aquella casita, les dije así, Villa Grimaldi, y que había estado 18 meses preso, y que había conocido Tres Alamos, que había conocido Puchuncaví, Ritoque. Así es que no tenía nada que esconderles respecto a Cuba porque lo sabían demás los Servicios de Seguridad. Me dijo "sin embargo, tenís que contarme a mí". "Ningún problema, pregunteme no más".

- "¿Quién te invitó?"

- "La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, ANAP".

- "¿Quién pagó?"

- "Ellos mismos". Ni yo, ni mi organización, ni el gobierno de la época gastaron un peso en mi viaje a Cuba, todo lo pagaron ellos".

- "Y qué lugares recorriste".

- "Tres provincias, comenzando por La Habana".

- "¿Y dónde te llevaron? ¿Qué te enseñaron?"

- "Ví centros ganaderos en La Habana y Centros Lecheros, y en Pinar del Río ví centros tabacaleros y centros plataneeros. Y en la provincia del oriente ví centros cañeros, y fundamentalmente la industria del azúcar".

- "¿Qué te enseñaron?"

También considero que fui muy vehemente en esa oportunidad, porque les dije: "Seguramente Uds. son militares, y Uds. saben demás que habiendo estado trece días ahí y habiendo recorrido ese itinerario que ya les mencioné, seguramente me iba a quedar tiempo suficiente para prepararme militarmente. Seguramente me quedé perito en armas".

Entonces me dijo que era atrevido, sagaz y era irónico.

Ese fue el primer interrogatorio, después en el segundo interrogatorio me dijeron que "ahora viene la parte más fregada para vos".

- "Si, ¿por qué?"

- "Porque tu soi el que tenís los contactos internacionales, porque tu soi el que sabís del financiamiento de esta organización".

- "Pero yo no sé donde está la gravedad, porque yo soy el Tesorero de esta Confederación, por lo tanto, el único que sabe del financiamiento soy yo".

Hicieron mucho hincapié que de donde sacábamos el dinero. Yo les dije que de los sindicatos, le mencioné los nombres de los sindicatos de Santiago, le mencioné los nombres de las Federaciones Provinciales, incluso ellos me pidieron que hiciera un escrito con los sindicatos, el lugar de los sindicatos, las Federaciones que aportaban al financiamiento nuestro. Cosa que yo hice en un papel escrito por los dos lados.

A mí no me golpearon, tuve la suerte de no ser golpeado, sólo unos zamarrones. La verdad es que estábamos todos muy asustados, porque fue un día completo de tensión al máximo.

Cuando a uno los sorprenden primero, irrumpen sorpresivamente y lo ponen manos arriba, le quitan todos los documentos que uno tiene ahí, lo sacan para afuera y lo ponen manos en la muralla con las piernas abiertas, cuando a uno lo esposan, cuando a uno lo ponen vuelto para la pared y lo mantienen desde las 10 y media de la mañana hasta las 21 horas de la noche en esas condiciones e interrogándolo cualquier cantidad de veces; la verdad es que uno se lleva un día completo de una tensión al máximo. Yo estaba muy asustado, muy asustado, pero fundamentalmente estaba preocupado por los más jóvenes que ahí habían, entre ellos un hijo mío que es el niño que hace el aseo ahí. Incluso yo les pedí a ellos que a él lo dejaran libre al tiro porque él solamente estaba contratado por los abogados y para que hiciera el aseo. A mí me preocupaba la secretaria, que nunca había tenido una experiencia de esa índole; yo mal que mal alguna experiencia tenía, pero de todas maneras, yo creo que sin excepción estábamos todos asustados, y fundamentalmente, preocupados. Se siente uno, no con la moral por el suelo, pero se siente dudoso acerca de lo que uno no puede ser capaz de resistir; muchas veces se dan casos en que la gente se hecha culpas que no tienen, por las torturas a las que están siendo sometidos. Entonces, uno piensa en todo ese tipo de cosas. Además, que yo me dí cuenta que andaban trayendo elementos de tortura.

Otro dirigente.

A mí fundamentalmente me fotografiaron, en forma individual me sacaron en una oportunidad para fotografiarme, me pusieron el número de carnet en el pecho con un cartel grande, después me llamaron para interrogarme y ahí me preguntaron el nombre de la señora, el número de carnet, dónde vivía, y me lo preguntaron como diez veces.

Después me llamaron nuevamente, ahí fue para preguntarme me primero del Congreso que habíamos hecho de la Confederación, a ver si me acordaba, les dije que sí, que era el Congreso por un día que hicimos en Padre Hurtado. Y me preguntaron que donde realmente lo habíamos hecho, les dije que en Padre Hurtado. "¿Y dónde queda Padre Hurtado?" "Queda camino a Melipilla, ahí en Padre Hurtado hay una calle para adentro, donde queda el Colegio Loyola." "Si, dijo el otro, si, es verdad, es como una cuadra y media para adentro" "Si, dije, como una cuadra y media para adentro". Entonces me dijo "nosotros teníamos gente allá, para allá fue, el día en que Uds. hicieron el Congreso, fue el jefe del Partido Socialista. Entonces dijo: "¿Y quién es el jefe de Uds.?"

Le dije: No tenemos jefe, allá no teníamos jefe, acá no tenemos jefe, allá nosotros éramos los jefes porque éramos dirigentes nacionales. "¿Y quienes eran los jefes nacionales?". Los cinco dirigentes de la Confederación. Nosotros estábamos dirigiendo el Congreso, pero no habían más jefes que nosotros y nosotros éramos los jefes.
- "Nosotros teníamos hombres allá".
- "Posiblemente los habrán tenido, pero para allá no fue a conversar ningún hombre con nosotros, ningún socialista, no tenemos nada que ver.

El tipo insistía en que había ido el jefe del Partido Socialista a hablar con el jefe de nosotros. Y yo le dije que nosotros no teníamos jefes, que nosotros éramos los jefes y que por lo tanto con nosotros no había conversado na die.

Después nos dijo: "Y este documento de Plan del 12 de Mayo, este Resistencia Democrática que es documento de 12 de Mayo". Le dije que no sabía de aquel. "Pero estaba ahí y tu estabai sentado ahí en la reunión".

- "Sí, pero yo no sé del documento, porque cuando yo llegué había tres personas sentadas".

- "¿Quién trajo el documento?"

- "No tengo idea porque cuando yo llegué ya estaba ahí"

- "¿Y Uds. iban a ver el documento?"

- "Seguramente lo íbamos a ver".

- "¿Y qué venía en el documento?"

- "Justamente cuando Uds. llegaron nosotros todavía no habíamos abierto el documento".

Entonces, las preguntas fueron esas no más conmigo, y me dijeron que me fuera, "nosotros pensábamos que erai el principal huevón, pero no valís ni una huevá". Todo partió porque mi cargo en la Confederación es el de Secretario General, y ellos se burlaron de mí diciéndome que yo era un pobre infeliz para el cargo que tenía.

Ahí me largaron, después al sacarme las fotos me estre llaron con la pared ahí y que fue la cuestión que fundamentalmente me hicieron; cuando me estaban interrogando se les cayó la metralleta al suelo, entonces la sonajera adentro. Ahí había un problema psicológico, con el fin de asustarnos que en cualquier momento podía pasar cualquier cosa.

Yo estaba preocupado, primero porque a mi me significaba la primera detención bajo este régimen. Además, nunca había estado detenido ni por curado. Entonces no sabía como actuaban estos amigos; y dos, basados en los antecedentes, o con los documentos que había en juego en ese momento, porque estaban en la oficina que nosotros estábamos, habían cuestiones suficientes para acusarnos.

Yo me hice la idea de una relegación de tres meses como mínimo, o una expulsión del país. Y ahí me entraba a preocupar de la familia; y todo el problema de los cambios, de ponerle bala a la metralleta y la sonajera de cuestiones, y como estábamos afirmados a la pared, lo que nos hacía estar bastante nerviosos, y todos los golpes que producían con las manos y con los pies y con todas las cuestiones que hacían que hacían pensar que a los compañeros los estaban castigando.

Mientras estábamos ahí parados iba llegando nueva gente, y nosotros no sabíamos que gente era la que venía llegando, no nos dábamos cuenta; y al final estaban metiendo a tal cantidad de gente que no sabíamos cuales eran unos y cuales eran los otros, no nos dejaban mirar a ningún lado el rato que estábamos sin ser encapuchados. Y después me sacaron nuevamente y ahí me sacaron la capucha para que firmara un documento de libertad donde estaban los dirigentes de la Confederación y estaba en el tercer lugar por

ser el Secretario General, estaba el presidente, y yo en tercer lugar en el documento que me tocó firmar.

Bueno, por ahí me preguntaban otras cosas, yo andaba con cuadernos de apuntes y justamente el acta del Congreso la andaba trayendo anotada en el cuaderno; algunas reuniones también estaban anotadas, había detalles de una gira a provincia que íbamos a hacer por la cuestión del Consejo Nacional, estaba anotado el detalle de un campeonato de fútbol, el presupuesto, etc. Pero al final todos esos útiles los dejaron ahí, no se los llevaron; andaba con otro cuaderno más con las reuniones del Departamento Campesino, y también del Departamento Campesino habían salido algunos análisis, tenía anotada una reunión de la Coordinadora, e incluso habían partidos anotados también ahí, los partidos de la Unidad Popular; eso lo dejaron ahí y eso me preocupaba más porque cómo iba a dar cuenta de toda esa cuestión. Además, sin saber si allanaban la casa o no; toda esa cuestión me tenía en un nivel de preocupación bastante más grande. Y la libreta de apuntes no me la llevaron porque me había sacado el paletó y lo tenía en una silla, y ellos me revisaron a mí. Entonces, cuando me iba a venir dijeron: "y ese paletó de quién es?". "Es mío", fui y me lo puse y la libreta estaba ahí, a mí no me llevaron libreta de apuntes. Y los cuadernos los dejaron todos, porque como a los dos días fui y los encontré, posiblemente les sacaron fotocopias. A todos los compañeros les llevaron las libretas de apuntes.

Además habían nombres de personas que estaban en las reuniones, nombres de compañeros de provincia, reuniones que se habían tenido en provincias, en Malleco, Linares. Entonces, si nos hubieran pedido explicaciones por cada una de esas cuestiones habrían tenido para una semana para estar interrogando y dar cuenta de todo. Yo no tenía mayores problemas, total a ellos les interesaba saber qué cuestiones eran.

Todas esas cosas me tenían a un nivel de preocupación bastante grande, si yo estaba más nervioso a lo mejor que otros compañeros, porque otros compañeros tenían situaciones diferentes. Por lo tanto, para nosotros la preocupación -en este caso para mí- era una preocupación bastante más fregada, además sabíamos que podíamos pasar cinco días y el fin de semana, por lo menos hasta el lunes, interrogándonos, y con las medidas del gobierno de represión, estábamos claros que llegara eso.

Cuando ya había oscurecido, después que nos habían interrogados a todos, comenzaron a decirnos que se fuera la gente, los primeros, y fueron como tres antes de mí, los echaban y les decían que se fueran al camión, entonces todos quedaban con la idea de ir al camión.

Cuando salí para afuera, el gallo que nos interrogaba estaba con un pasamontañas y ahí me sacaron la capucha, adentro, yo veía a todos los que estaban interrogando, excepto al que tenía un gorro pasamontañas, y enseguida fue y se despidió de mano conmigo, "chao viejo", y me dió la mano bien apretada, y ahí me echaron para afuera y me dijeron "al camión", y cuando llegué allá me dijeron "y vos a qué venís pa'ca". "Ah, no sé, me mandaron para acá".

"Ya ándate no más, ándate corriendo antes que me arrepienta". Y les dije, "estoy tan re cansado porque estuve todo el día parado".

Ahí salí, y pensé que si salía de la calle para arriba me iban a detener antes de llegar a la esquina, o iban a tirar balazos, pensando en lo que hacían anteriormente. Entonces nosotros estábamos recordando mucho lo que antes hacían; llegué a la esquina y no pasó nada, doblé para la esquina contraria de los autos, después no pasaba ningún auto, no pasaba nunca un taxi para tomarlo, y yo quería uno para salir del lugar. Al final pasó uno y me fui.

Ese fue un poco el problema del interrogatorio; me hicieron a mí solamente dos preguntas del Congreso, relacionadas con el jefe socialista que ellos decían que había ido, y otra cuestión con esos documentos que estaban ahí y que eran un plan para el 1º de Mayo.

Algo que no hemos dicho aquí es que fuimos objeto de algunos robos. Al final se robaron como \$ 12.000 (doce mil). Hasta donde se sabe son trece mil pesos, pero nosotros no hemos conversado todos los que estuvimos ese día ahí en esas condiciones. De manera que tiene que haber sido más, unos \$ 18.000 ó \$ 20.000, por lo menos.

Dentro de las personas que llegaron, llegó primero un abogado, que se les paró en las hilachas a estos gallos, y les dijo cualquier cantidad de cosas, muy bien dichas y que creo que levantó el ánimo a todo el grupo, porque les dijo que él andaba ejerciendo su función de abogado y que había llegado ahí porque sabía que había un problema, y no decía qué más. Pero dejando la sensación de que le habían avisado a él de que había algo ahí y que él podía cumplir algún papel en términos de Recurso de Amparo o cosa parecida.

Los tipos le preguntaban quien le había dicho a él y no decía quién, no dijo nunca quién y por qué había llegado ahí, solamente se quedó en que él había sabido de que había un problema allá.

Les dije: "yo quisiera conversar con algún responsable de Uds.". Ellos le decían que al final de todo iba a conversar con el responsable". Les decía: "tengo entendido de que Uds. aquí no han presentado ni orden de allanamiento, ni órdenes de detención, y esa es una cosa absolutamente ilegal, yo soy abogado y conozco las disposiciones legales vigentes, soy titulado en Chile y en España, yo veo una cosa absolutamente arbitraria aquí".

Todo lo que este hombre dijo me impresionó mucho porque no era fácil hablar ahí, todos preferíamos estar calladitos, pero él habló mucho.

Y la segunda persona que creo que fue la que nos salvó y que fue algo fortuito, algo casual, fue la señora de un funcionario de la Vicaría, de uno de los más altos funcionarios de la Vicaría, y creo que es comadre de uno de los abogados. Iba a dejar un paquete con ropa. Nosotros siempre repartimos ropa a los campesinos que más necesitados están, aunque es bien generalizada la situación, pero siempre hay unos más mal que otros, entonces entregamos e-

sa ropa a quienes más lo necesitan. A eso iba, para ellos fue un zapato chino la llegada de esta señora. La pusieron vuelta contra la muralla, todos los tratos vejatorios de que fuimos víctimas nosotros no los sufrió ella todos. Ahora, yo no recuerdo cuantas horas estuvo ella ahí, pero creo que estuvo por espacio de cuatro horas por lo menos, y después salió. Eso fue lo que nos salvó a nosotros, en términos de que se supo afuera. Nosotros deseábamos, anhelábamos de que pudiera salir alguien, y yo creía que ese alguien podía ser el abogado, porque después de todo lo que les dijo, se me pasó por la cabeza que lo podían dejar libre; no lo dejaron libre, pero sí a esa señora, y gracias a eso se supo afuera, por eso se conoció la noticia con tanta rapidez, no sólo a nivel nacional, sino que también a nivel internacional.

Otra acción que queremos describir es que a nosotros nos encapucharon, porque no permanecemos encapuchados, nos encapuchaban para que no los viéramos a ellos, nos encapucharon cuando nos hicieron sentarnos a todos juntos al final del día, arreglaron las sillas para sentar a todo el grupo junto y cuando estuvimos todos sentados empezaron a colocar un papel largo, nosotros todos quedamos con la impresión de que escribieron algo en ese papel; luego nos filmaron a todos con ese papel en la espalda, por supuesto que todos estábamos esposados. A mí me da la impresión de que colocaron consignas políticas ahí, en contra del gobierno, es seguro eso, no me dá cuenta que hayan colocado armas, porque hacia adelante estábamos viéndolo todo nosotros, nos estaban filmando. Nos prohibieron que miráramos para atrás, pero era para que no viéramos la leyenda del papel, pero para adelante teníamos que mirar y muy de frente; yo no ví armas. Ví que pusieron algunos documentos en la mesa, yo no me dá cuenta si eran documentos de ellos, o documentos nuestros, seguramente deben haber sido los propios documentos nuestros.

En una parte de la oficina, la que está a continuación de la secretaría, la oficina que está al lado de la entrada, hicieron una redondela, un círculo, pusieron la letra R, y abajo pusieron la palabra MAPU, que corresponde a un partido político de la Unidad Popular. Eso lo hicieron con tinta negra, quedó todo chorreado ahí, quedó inmundo, e incluso todavía está así, porque nosotros hemos seguido yendo allá, nosotros no tenemos por qué escondernos, los abogados tampoco, está todavía así la oficina.

En esta encerrona llegaron los dirigentes de la Confederación, los dirigentes de la Federación, el técnico agrario, el economista agrario que asesoró el Congreso, aparte de la secretaría, de los abogados, llegaron personas extrañas.

A algunos de ellos les pegaron, y les dieron zarrones. Sin embargo, lo más importante es que al resto nos quisieron dar la impresión de que los estaban castigando.

A N E X O

ANTECEDENTES GRAFICOS

CHAPA MARIO

CAERA

Y

MORIRA

25/9

¡ RES. DE LA PRENSA: !

A PARTIR DE HOY TENDRAN QUE INFORMAR DEL AJUSTICIAMIENTO DE LOS TRAIADORES CON LA PATRIA.

¿ QUIEN HA DICHO ALGO POR LOS "DERECHOS HUMANOS" DE LA VIUDA DEL TENIENTE CAREVIC ?

¡¡ SER VENGADO !!

"PAGARÁN LOS HIJOS DE LOS TRAIADORES" DE QUIENES LOS APOYAN.



COMANDO CAREVIC

■ En el transcurso de la mañana de hoy se recibió en el diario "La Segunda" un panfleto donde se da a conocer el nacimiento de una nueva y amenazadora organización clandestina, que recibe el nombre de "Comando Carevic", en recuerdo del experto en explosivos, teniente Luis Carevic, quien falleció la semana pasada al estallar en sus manos una bomba terrorista.

Violenta zúñiga
zende inutil quei vuzquez a Tu
manido Lo matamos en abril
de 1967,

Lo tiramos al mar
con muchos otros

aunque des cuenta en la

vicaria no alcanzas nada

pronto te entregaremos

la porra

Lo matamos por

comunista y traicion a la

patria.

Tu eres cadáver

C.S.

INFORME ECOCARDIOGRAFICO

Nombre: Violeta Zúñiga Peralta Estudio N°: 408
 Edad: 46 años Peso: 68 kg. Talla: 1.65 cm. Sup. corp.: 1.75 m²
 Dirección: P. José Ma. Caro - Pío XII N°7777 Frec. card.: 60 lat./min.
 Médico solicitante: Dra. Cayuela
 Diagnóstico clínico y motivo del examen: Arritmia supraventricular frecuente miocardiopatía?

	Valores medidos	Valores normales
VENTRICULO DERECHO		
Diámetro diastólico	1.82 cm	0.7 - 2.3
Pared anterior		
VENTRICULO IZQUIERDO		
Diámetro de fin de diástole	5.28 cm	3.7 - 5.6
Diámetro de fin de sístole	3.75 cm	
Espesor pared posterior en diástole	0.96 cm	0.6 - 1.1
Espesor pared posterior en sístole	1.44 cm	
Espesor tabique interventricular en diástole	0.86 cm	0.6 - 1.1
Relación espesor tabique/pared posterior	1.34	< 1.3
Velocidad de contracción de la pared posterior	0.72 seg ⁻¹	0.95 ± 0.02
Velocidad media de acortamiento circunferencial	0.87 seg ⁻¹	1.26 ± 0.08
Tiempo de contracción sistólica	330 m seg	
AURICULA IZQUIERDA		
Diámetro sistólico	3.7 cm	1.9 - 4.0
AORTA		
Diámetro de fin de diástole	2.59 cm	2.0 - 3.7
VALVULA MITRAL		
Velocidad de cierre diastólico inicial (pendiente E-F)	197 mm/seg	65 - 180
Velocidad de apertura (pendiente D-E)	461 mm/seg	
Excursión diastólica inicial (distancia D-E)	28.8 mm	> 15
Duración de la diástole	560 m seg	

VALVULA TRICUSPIDE

Velocidad de cierre diastólico inicial (p. E-F) mm/seg
 Velocidad de apertura (pendiente D-E) mm/seg
 Excursión (distancia D-E) mm

VALVULA AORTICA

Distancia sistólica entre los velos 2.01 cm
 Intervalo Q-apertura 130 m seg
 Intervalo Q-cierre 460 m seg

VALVULA PULMONAR

Onda a mm
 Intervalo Q-apertura m seg
 Intervalo Q-cierre m seg

	Valores medidos	Valores normales
Velocidad de cierre diastólico inicial (p. E-F)	mm/seg	
Velocidad de apertura (pendiente D-E)	mm/seg	
Excursión (distancia D-E)	mm	
Distancia sistólica entre los velos	2.01 cm	1,5 - 2,6
Intervalo Q-apertura	130 m seg	
Intervalo Q-cierre	460 m seg	
Onda a	mm	3 - 7
Intervalo Q-apertura	m seg	
Intervalo Q-cierre	m seg	

PERICARDIO

Derrame: NO pequeño mediano grande

INTERPRETACION DEL ESTUDIO:

● Durante el registro de produjeron numerosos extrasístoles supraventriculares frecuentes.

Ventrículo derecho de diámetro normal.

Ventrículo izquierdo en el límite máximo de lo normal. Paredes de espesor y movilidad normales, la fracción de engrosamiento sistólico de la pared es de 50% y la del tabique 55%. Índices de función ventricular disminuídos.

Válvula mitral de velocidades de apertura y cierre muy rápidos, morfología normal.

Aorta de diámetro normal, velos delgados.

Aurícula izquierda de diámetro normal

DIAGNOSTICO ECOCARDIOGRAFICO:

Ventrículo izquierdo de diámetro máximp normal, índices de función ventricular disminuídos.



Dr. a. María Luisa Cayuela.....

Santiago,9.../.....04/197.80...

CONCHAS DE ZUMADE
E W P F Z A R E M O Z

ACTUAR

UN MEZ DE

PLAZO, MATANDOLAZ A LAZ

CABECILLAZ

①

^N
②

^V
③

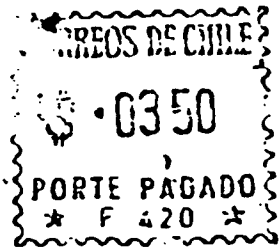
④

ZUMAZ ZIGUE

CAMAVIC



...no quite elemento alguno que lo inhiba del establecimiento de "la verdad"



VICARIA de LA SOLIDARIDAD
PLAZA ARMAS 444

SANTIAGO





Señora

Elba Rosa Moraga Vega

Calle Pintor Gordon 2848

Comuna Pedro Aguirre Cerda

Santiago

Elba Rosa Moraga Vega

Llego tu hora, tienes hasta el 25 de Setiembre
para abandonar el país tú y tus hijos si así
no fuere desde ya considerense cadaveres in-
clusive vuestro conviviente a quien tenemos
mas a tiro de cañon

C O M A N D O K A R E V I C

CHILE



\$8.50

SANTIAGO
CHILE

SANTIAGO

OP

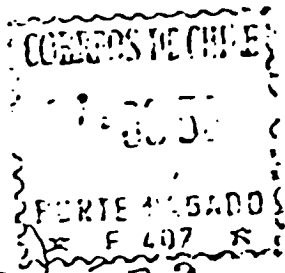
SEÑORA
ELENA MUÑOZ

MAC KEN

ALMACEN EL TIGRE

SAN ALFONSO Y

ANTOFAGASTA



Lucia Cantero

CALLE Nueva 078

Panad. 18 gran

Avenida

Santiago

Clara

La Patria venga

Te vigilamos

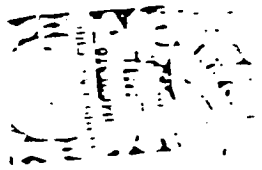
Esperamos a tu
marido.

Viene por Venezuela.

Ello te ha vuelto a

llamar por telefono.

Lo vamos a ganar.



Lucia Cantero

~~Lucia Cantero~~

ELENA

LA PATRIA JENGA A LOS
QUE MUEREN EN LA DEFENSA
DE ELLA. SADEMOS

LOS PASOS Y REUNIONES

QUE HACES. EL COMUNIS

MIC. ESTA MUERTO.

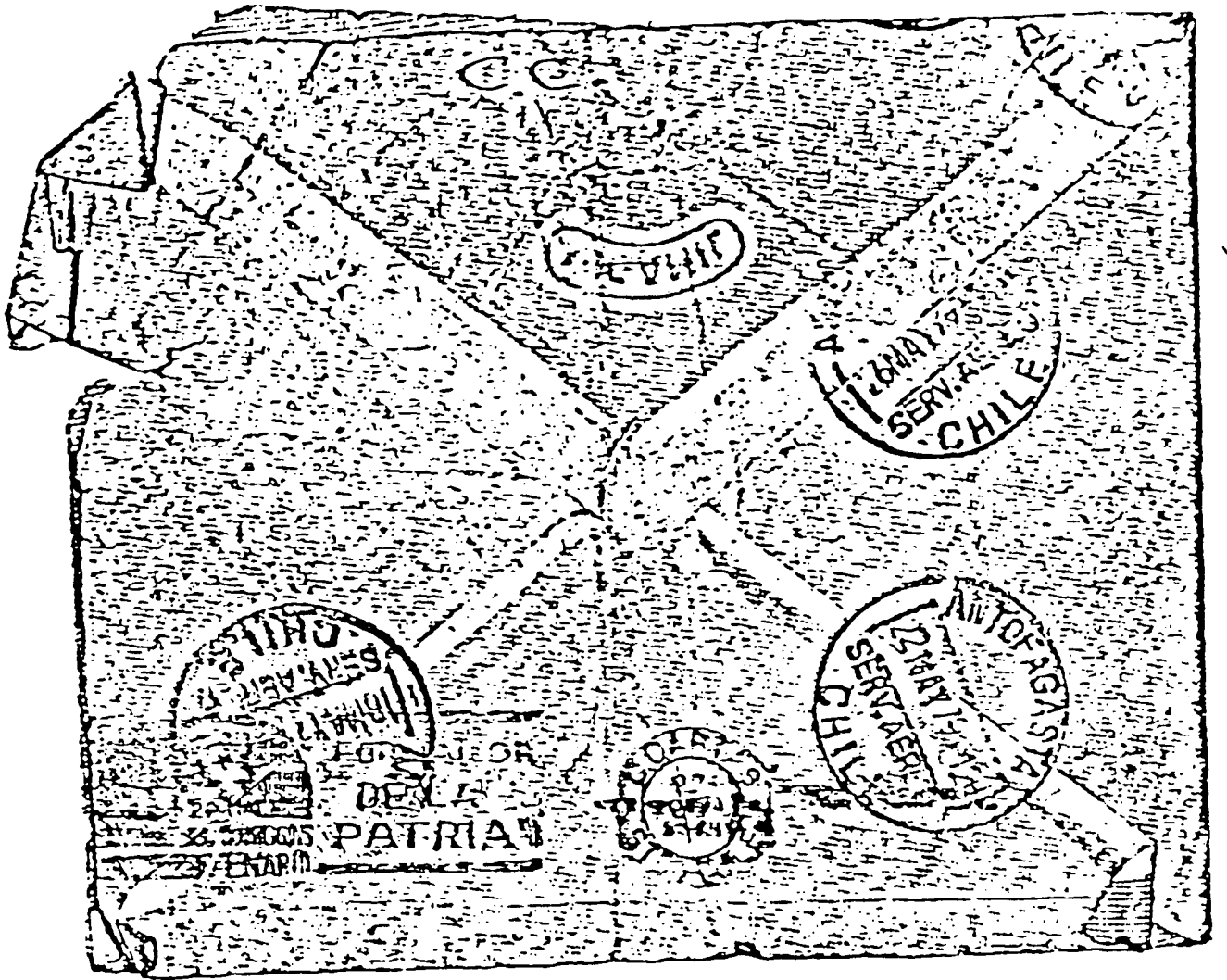
CRISTO VIVE ERES MUERTA

EN VIDA X ADULTERA

SADEMOS DONDE TE

COBRARA LA PATRIA

HACER EL JUEGO A
MOSCÚ IGUAL A L



Señores
Compañía El Zagal

Ultimo Corso

M i R